

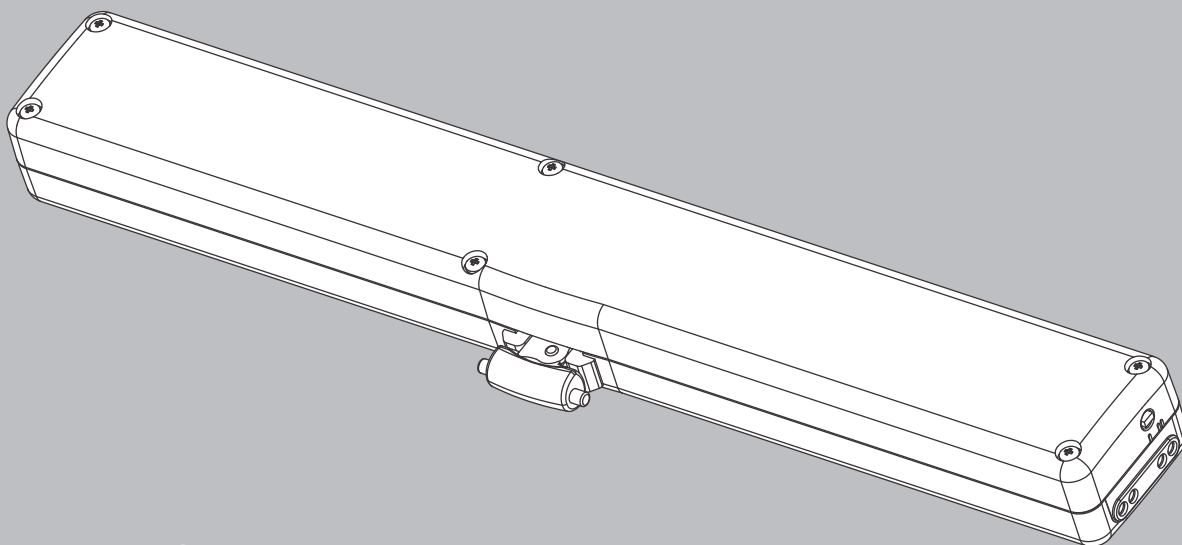


ES

INSTRUCCIONES PARA LA INSTALACION Y EL EMPLEO

ACCIONADOR DE CADENA PARA
AUTOMACION VENTANAS

MJ1



PATENTADO



COD. 0P5189

VER.4.0

REV.11.08

ANTES DE INSTALAR Y UTILIZAR EL ACCIONADOR ES OBLIGATORIO QUE
EL INSTALADOR Y EL USUARIO LEAN Y COMPRENDAN
EN TODAS SUS PARTES ESTE MANUAL.

ESTE MANUAL ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTUADOR Y DEBE
OBLIGATORIAMENTE SER GUARDADO
PARA FUTURAS REFERENCIAS HASTA LA DEMOLICION DEL MISMO.

1- DECLARACIÓN “CE” DE CONFORMIDAD	pag. 04
2- GENERALIDAD	
2.1- Advertencias generales.....	pag. 05
2.2- Instalador y usuario.....	pag. 05
2.3- Garantía.....	pag. 05
2.4- Asistencia técnica.....	pag. 05
2.5- Derechos reservados.....	pag. 05
2.6- Descripción del personal.....	pag. 06
3- DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
3.1- Placa datos y marcadura “CE”.....	pag. 07
3.2- Nombre de los componentes y dimensiones.....	pag. 08
3.3- Datos técnicos.....	pag. 10
3.4- Fórmulas para el cálculo de la fuerza de empuje o tracción.....	pag. 11
3.5- Destinación de empleo.....	pag. 11
3.6- Límites de empleo.....	pag. 12
3.7- Envase.....	pag. 12
4- SEGURIDAD	
4.1- Advertencias generales.....	pag. 14
4.2- Dispositivos de protección.....	pag. 14
4.2.1- Protecciones contra el peligro eléctrico.....	pag. 14
4.3- Placas relativas a la seguridad.....	pag. 15
4.4- Riesgos residuales.....	pag. 15
5- INSTALACIÓN	
5.1- Advertencias generales.....	pag. 16
5.2- Ventanas sobresalientes.....	pag. 20
5.3- Ventanas a “vasistas”.....	pag. 21
5.4- Ventanas de cúpula.....	pag. 22
5.5- Conexión eléctrica.....	pag. 24
5.6- Dispositivos de mando.....	pag. 24
5.7- Correcto montaje del accionador en el cerco.....	pag. 25
5.8- Maniobras de emergencia.....	pag. 26
6- USO Y FUNCIONAMIENTO	
6.1- Empleo del accionador.....	pag. 27
7- MANTENIMIENTO	
7.1- Advertencias generales.....	pag. 28
8- DEMOLICIÓN	
8.1- Advertencias generales.....	pag. 28
9- REPUESTOS Y ACCESORIOS BAJO SOLICITUD	
9.1- Advertencias generales.....	pag. 29
9.2- Brides para montaje vertical.....	pag. 29
9.3- Sujeción rápida con botón de desenganche integrado “ARP”.....	pag. 29
9.3.1- Ventanas de cúpula.....	pag. 30
9.3.2- Maniobras de emergencia.....	pag. 31
FIGURAS	pag. 32
CERTIFICADO DE GARANTÍA	pag. 39



declara que el aparato eléctrico

denominado: ACCIONADOR DE CADENA PARA AUTOMACIÓN VENTANAS

tipo: MJ120

modelos: MJ1/230V - MJ1/24V

Nº de serie y año de fabricación: véase la placa de datos y marca CE instalada en el aparato

es conforme a las condiciones de las siguientes directivas:

2006/95/CE

Directiva Baja Tensión: material eléctrico destinado a ser utilizado dentro de ciertos límites de tensión.

2004/108/CE

Directiva Compatibilidad Electromagnética, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre la compatibilidad electromagnética.

y además declara que se han aplicado las siguientes normas armonizadas:

EN55014-1

EN61000-6-3

EN61000-6-2

EN50366

EN60335-1

2.1- ADVERTENCIAS GENERALES



ANTES DE INSTALAR Y UTILIZAR EL ACCIONADOR ES OBLIGATORIO QUE EL INSTALADOR Y EL USUARIO LEAN Y COMPRENDAN EN TODAS SUS PARTES ESTE MANUAL.



ESTE MANUAL ES PARTE INTEGRANTE DEL ACCIONADOR Y DEBE OBLIGATORIAMENTE SER GUARDADO PARA FUTURAS REFERENCIAS.



EL FABRICANTE DECLINA TODA RESPONSABILIDAD PARA EVENTUALES DAÑOS A PERSONAS, ANIMALES Y COSAS, CAUSADOS POR LA INOBSERVANCIA DE LAS NORMAS DESCRITAS EN ESTE MANUAL.

2.2- INSTALADOR Y USUARIO



LA INSTALACION DEL ACCIONADOR PUEDE SER REALIZADA EXCLUSIVAMENTE POR PERSONAL TECNICO COMPETENTE Y CALIFICADO QUE TENGA LAS CAPACIDADES TECNICO PROFESIONALES PREVISTAS POR LA LEY EN VIGOR EN EL PAIS DE INSTALACION.



EL EMPLEO DEL ACCIONADOR PUEDE SER REALIZADO EXCLUSIVAMENTE POR UN USUARIO QUE ACTUE EN CONFORMIDAD DE LAS INSTRUCCIONES DE ESTE MANUAL Y/O EN EL MANUAL DEL DISPOSITIVO DE MANDO DEL ACCIONADOR (ES.: UNIDAD DE MANDO).

2.3- GARANTIA



LA GARANTIA DEL ACCIONADOR DECAE SI EL EMPLEO DEL MISMO NO ESTA CONFORME A LAS INSTRUCCIONES Y NORMAS DESCRITAS EN ESTE MANUAL Y SI SE UTILIZAN COMPONENTES, ACCESORIOS, REPUESTOS Y SISTEMAS DE MANDO NO ORIGINALES (VER ULTIMA PAGINA).

2.4- ASISTENCIA TECNICA

Para la asistencia técnica contactar el Vendedor o el Fabricante.

2.5- DERECHOS RESERVADOS

Los derechos reservados conciernen este manual "Instrucciones para la instalación y el uso" quedan propiedad del Fabricante.

Toda información (texto, dibujos, esquemas, etc..) aquí indicada está reservada.

Ninguna parte de este manual puede ser reproducida y difundida (completamente o parcialmente) con todo medio de reproducción, (fotocopias, microfilm u otro) sin la autorización escrita del Fabricante.

2.6- DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL



LOS USUARIOS NO DEBEN REALIZAR OPERACIONES RESERVADAS A LOS ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO O A LOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS. EL FABRICANTE NO RESPONDE DE LOS DAÑOS RESULTANTES DE LA NO OBSERVANCIA DE ESTA PROHIBICIÓN.

Técnico especializado electricista:

el técnico especializado debe ser capaz de instalar el accionador, ponerlo en obra y hacerlo funcionar en “mantenimiento”; está habilitado para todas las intervenciones de tipo eléctrico y mecánico de regulación y mantenimiento. Puede operar en presencia de tensión en el interior de armarios eléctricos y cajas de derivación.

Usuario:

personal capaz de utilizar el accionador, en condiciones normales, mediante el uso de los mandos correspondientes. Además, debe ser capaz de operar con el accionador en “mantenimiento” para realizar simples operaciones de mantenimiento ordinario (limpieza), puesta, arranque o restauración del accionador después de una eventual parada forzada.

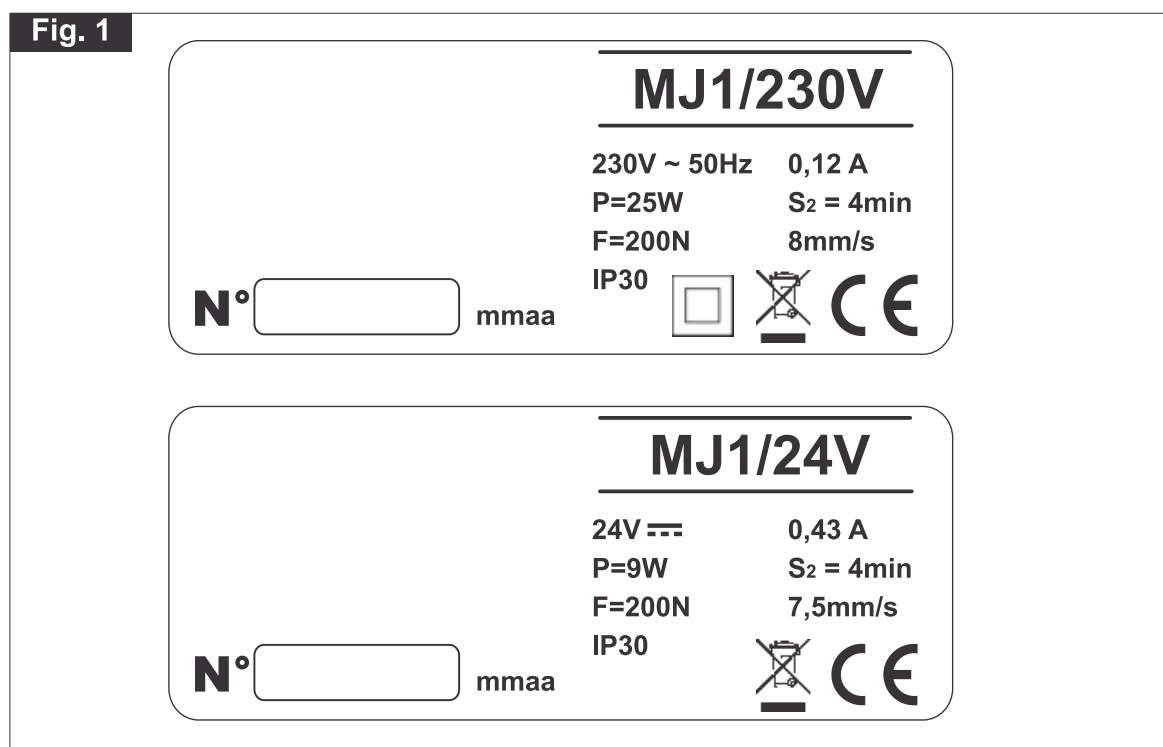
3.1- PLACA DATOS Y MARCADURA “CE”

La marcadura CE certifica la conformidad de la máquina a las condiciones esenciales de seguridad y de salud previstas por las Directivas Europeas de producto.

Está constituida por una placa adhesiva en poliéster, serigrafiada de color negro, con las siguientes dimensiones: L=24 mm - H=60 mm.

Está aplicada externamente en el accionador. En la tarjeta (**Fig. 1**) se indican de manera leíble y no borrable los siguientes datos:

- el logo y dirección del fabricante
- el tipo y el modelo
- la tensión y la intensidad de alimentación eléctrica (V-A)
- el tipo de servicio S2 (min)
- la potencia eléctrica absorbida P (W)
- la fuerza de empuje y tracción F (N)
- la velocidad de traslación en vacío (NM/S)
- el grado de protección (IP)
- el símbolo del doble aislamiento (solo para el mod.MJ1/230V)
- la marcadura CE
- el simbolo Directiva “RAEE” 2002/96/CE
- el numero de serie
- mese/año de construcción



3.2- NOMBRE DE LOS COMPONENTES Y DIMENSIONES

Fig. 2a Dimensiones en mm

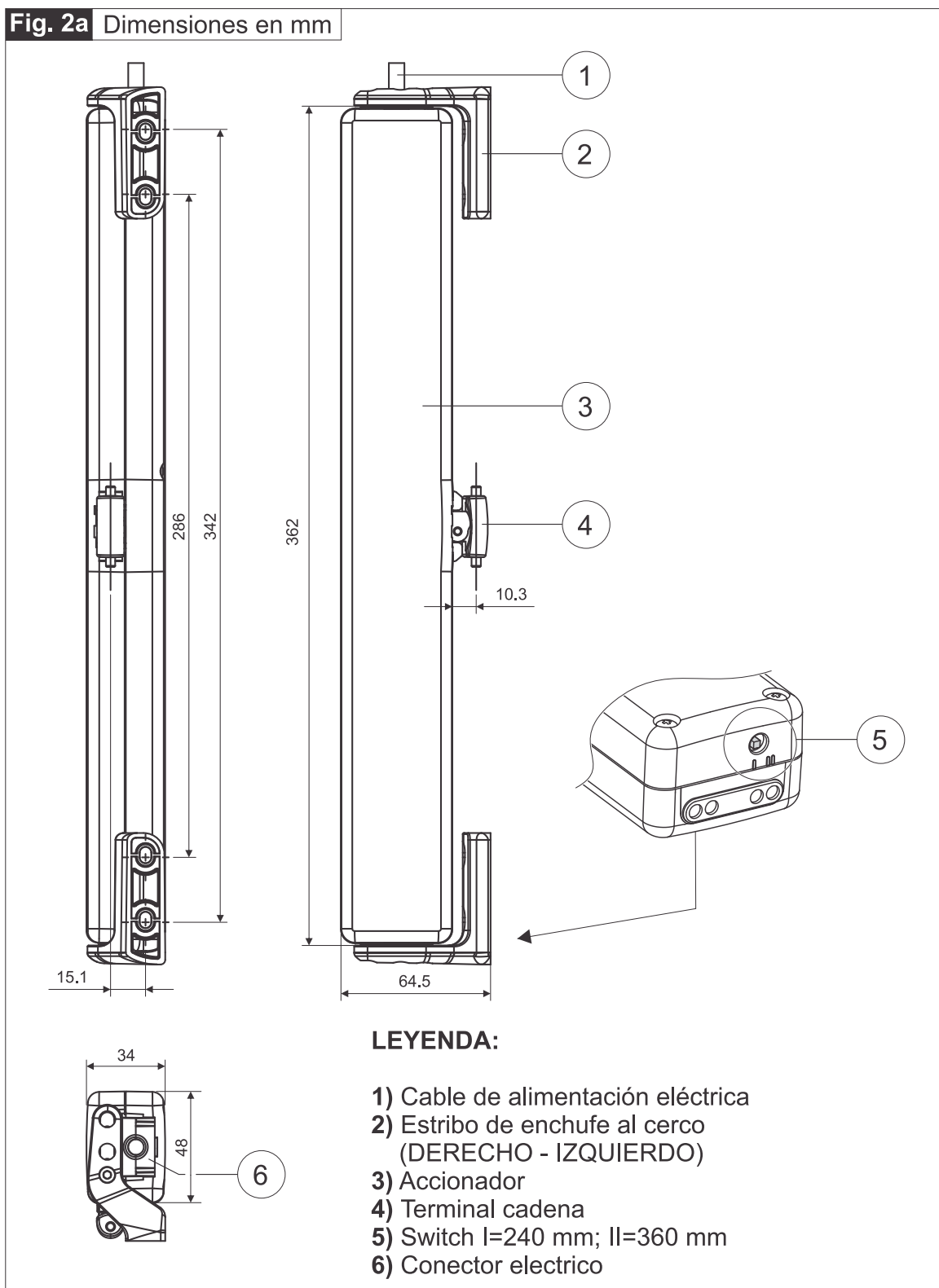
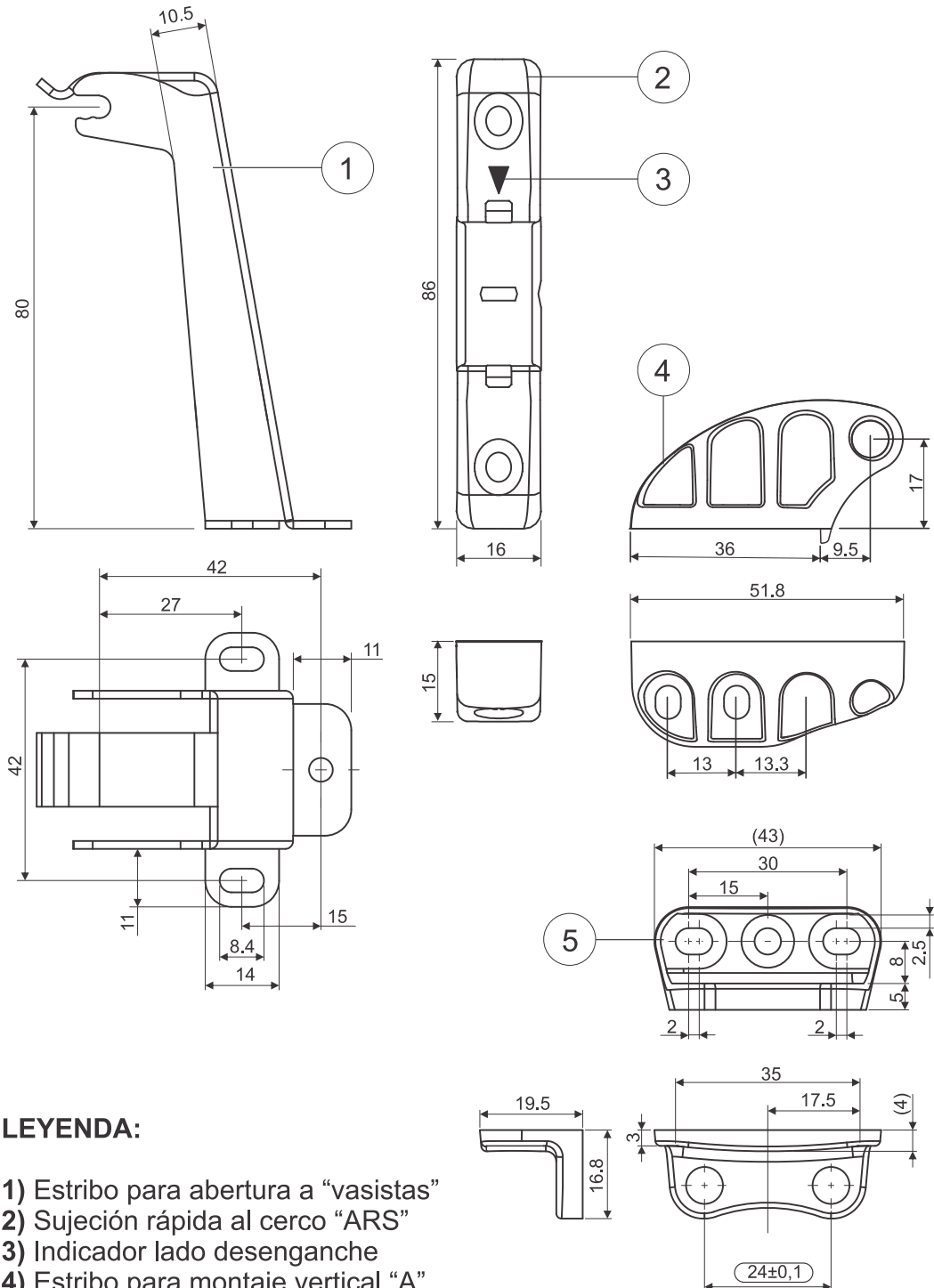


Fig. 2b Dimensiones en mm

**LEYENDA:**

- 1) Estribo para abertura a "vasistas"
- 2) Sujeción rápida al cerco "ARS"
- 3) Indicador lado desenganche
- 4) Estribo para montaje vertical "A"
- 5) Estribo para montaje vertical "B"

3.3- DATOS TECNICOS

En la **Tab. 1** se indican los datos técnicos que caracterizan el accionador.

	MJ1/230V	MJ1/24V	
Tensión de alimentación	230 V - 50 Hz	24 V $\overline{=}$	
Absorción	0,12 A	0,43 A	
Potencia absorbida en carga	25 W	9 W	
Fuerza de empuje	300 N		
Fuerza de tracción	200 N		
Velocidad de traslación en vacío	8 mm/s	7,5 mm/s	
Duración del recorrido en vacío (360 mm)	46 s	48 s	
Longitud recorrido de ejercicio (mm) ⁽¹⁾		240	360
Alto mínimo del cerco (mm) ⁽²⁾	Sobresaliente	250	360
	Vasistas	500	900
	Cúpula	300	400
Tope de recorrido: Electrónico en abertura De absorción amperométrica en cierre			
Protección contra descargas eléctricas	Clase II	Clase III	
Tipo de servicio S ₂ ⁽³⁾	4 min		
Temperatura de funcionamiento	- 5 °C + 50 °C		
Grado de protección dispositivos eléctricos	IP 30		
Ajuste del enchufe al cerco	NO		
Conexión eléctrica en paralelo de varios accionadores sobre la misma ventana	NO		
Conexión eléctrica en paralelo de varios accionadores sobre varias ventanas	Si (ver esquema eléctrico)		
Peso accionador completo de estribos	0,97 kg		
Peso bruto	1,15 kg		
⁽¹⁾ Tolerancia en la precisión de la intervención del tope de recorrido en salida: +/-2 cm ⁽²⁾ Distancia desde el accionador a la bisagra de abertura del cerco ⁽³⁾ Servicio de duración limitada según EN 60034			

Tab. 1

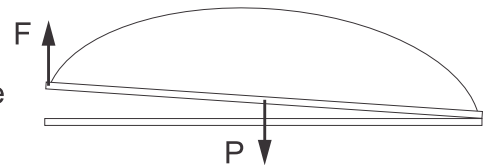
3.4- FÓRMULAS PARA EL CÁLCULO DE LA FUERZA DE EMPUJE O TRACCIÓN

Fig. 3

Cúpulas o lucarnas horizontales

F= Fuerza necesaria para la abertura o cierre

P= Peso de la lucarna o cúpula
(Solo parte móvil)



$$F = 0,54 \times P$$

Fig. 4

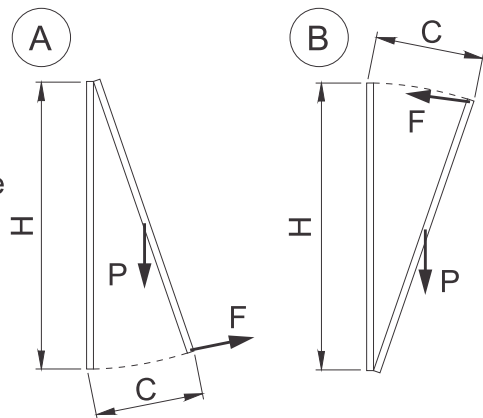
Ventanas sobresalientes (A) o a vasistas (B)

F= Fuerza necesaria para la abertura o cierre

P= Peso de la ventana (solo parte móvil)

C= Recorrido de abertura de la ventana

H= Alto de la ventana (solo parte móvil)



$$F = (0,54 \times P) \times \left(\frac{C}{H}\right)$$

3.5- DESTINACIÓN DE EMPLEO



EL ACCIONADOR HA SIDO PROYECTADO Y REALIZADO EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTUAR EN MODO AUTOMÁTICO, TRAMITE UN DISPOSITIVO DE MANDO, LA ABERTURA Y EL CIERRE DE VENTANAS SOBRESALIENTES, VASISTAS, DE BASCULA Y DE LUCARNAS.

3.6- LIMITES DE EMPLEO

El accionador ha sido proyectado y realizado exclusivamente para la destinación indicada al **par. 3.5**, por eso se prohíbe absolutamente cualquier otro tipo de empleo, para garantizar en cualquier momento la seguridad del instalador y del usuario y la eficiencia del accionador mismo.



SE PROHIBE ABSOLUTAMENTE EL EMPLEO DEL ACCIONADOR PARA USOS IMPROPIOS, DIFERENTES DE AQUELLO PREVISTO POR EL FABRICANTE (V. PAR. 3.5).



SE PROHIBE ABSOLUTAMENTE INSTALAR EL ACCIONADOR EN LA PARTE EXTERNA DEL CERCO SOMETIDO A LOS AGENTES ATMOSFERICOS (LLUVIA, NIEVE, ETC...).



SE PROHIBE ABSOLUTAMENTE LA PUESTA EN SERVICIO DEL ACCIONADOR EN AMBIENTES CON ATMOSFERA POTENCIALMENTE EXPLOSIVA.



ES OBLIGATORIO GUARDAR EL ENVASE Y EL ACCIONADOR FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

3.7- ENVASE

Cada envase del producto (caja en cartón) contiene (**Fig. 5**):

- N.1 Accionador completo de cable de alimentación eléctrica (con conector electrico);
- N. 2 Estribos de enchufe al cerco (derecho-izquierdo)(**Ref. A**);
- N.1 Estribo para abertura “vasistas” (**Ref. B**);
- N.1 Galga adhesiva de perforación (**Ref. C**);
- N.1 Caja accesorios para ventana en aluminio (N.2 tornillos para fijación lateral a los estribos de sujeción al cerco, N. 7 tornillos AF Ø 4,8 x 16 mm y N. 2 tornillos AF Ø 4,2 x 19 mm para fijación estribos al cerco y para fijación enchufe ARS) (**Ref. D**);
- N. 1 Utensilio desenganche sujeción ARS (**Ref. D-1**);
- N. 1 sujeción ARS (**Ref. D-2**);
- N.1 Instrucciones para la instalación y el uso (**Ref. E**);
- N.1 Placa de seguridad (**Fig. 6**).



ASEGURARSE QUE LOS COMPONENTES ARRIBA DESCRITOS SEAN PRESENTES AL INTERIOR DEL ENVASE Y QUE EL ACCIONADOR NO HAYA TENIDO DAÑOS DURANTE EL TRANSPORTE.

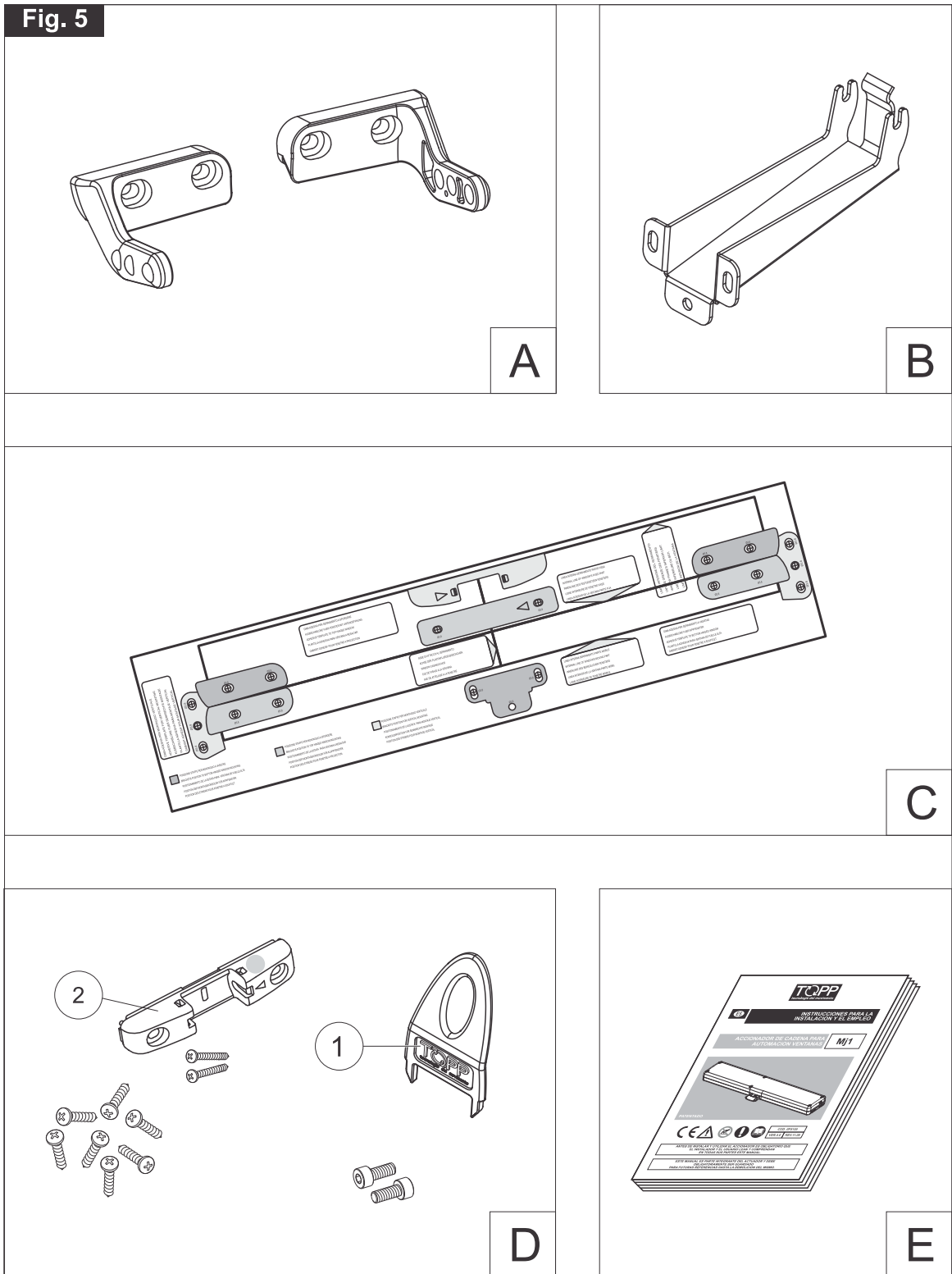


SI SE ENCUENTRAN ANOMALIAS, SE PROHIBE INSTALAR EL ACCIONADOR, Y ES OBLIGATORIO SOLICITAR LA ASISTENCIA TECNICA DEL VENDEDOR O DEL FABRICANTE.



LOS MATERIALES QUE CONSTITUYEN EL ENVASE (PAPEL, PLASTICA, ETC...) DEBEN SER EVACUADOS CONFORMEMENTE A LAS DISPOSICIONES LEGISLATIVAS EN VIGOR.

Fig. 5



4.1-ADVERTENCIAS GENERALES



EL PERSONAL OPERATIVO DEBE CONOCER LOS RIESGOS DE ACCIDENTE, LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERADORES Y LAS NORMAS GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES PREVISTAS POR LAS DIRECTIVAS INTERNACIONALES Y POR LA LEY VIGENTE EN EL PAÍS DE UTILIZACIÓN DEL ACCIONADOR. EN CUALQUIER CASO, EL COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL OPERATIVO DEBE RESPETAR ESCRUPULOSAMENTE LAS NORMAS SOBRE LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN VIGOR EN EL PAÍS DE UTILIZACIÓN DEL ACCIONADOR.



NO DESMONTAR NI ALTERAR LAS PLACAS QUE EL FABRICANTE HA INSTALADO EN EL ACCIONADOR.



EN CASO DE QUE EL CIERRE SEA ACCESIBLE O ESTÉ INSTALADO A UNA ALTURA INFERIOR A 2,5 m DESDE EL SUELO, EN EL SUPUESTO DE QUE PUEDA SER ACCIONADO POR PERSONAL QUE NO POSEA UNA FORMACIÓN APROPIADA O MEDIANTE UN MANDO A DISTANCIA, EQUIPAR EL SISTEMA CON UN DISPOSITIVO DE PARADA DE EMERGENCIA QUE SE ACCIONE AUTOMÁTICAMENTE PARA EVITAR EL RIESGO DE APLASTAMIENTO O ARRASTRE DE PARTES DEL CUERPO INTRODUCIDAS ENTRE LA PARTE MÓVIL Y LA PARTE FIJA DEL CIERRE.



CUALQUIER ALTERACIÓN O SUSTITUCIÓN NO AUTORIZADA DE UNA O MÁS PIEZAS O COMPONENTES DEL ACCIONADOR Y EL USO DE ACCESORIOS Y MATERIAL DE CONSUMO DIFERENTES A LOS ORIGINALES PUEDEN CONSTITUIR UN RIESGO DE ACCIDENTE Y EXIME AL FABRICANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL.



LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO QUE REQUIEREN EL DESMONTAJE, INCLUSO PARCIAL, DEL ACCIONADOR SE DEBEN REALIZAR SOLAMENTE TRAS HABER CORTADO LA ALIMENTACIÓN DEL ACCIONADOR.



ESTE APARATO NO DEBE SER UTILIZADO POR PERSONAS (NIÑOS INCLUIDOS) CON CAPACIDADES FÍSICAS, SENSORIALES Y MENTALES REDUCIDAS, O INEXPERTAS, A MENOS QUE UNA PERSONA RESPONSABLE DE SU SEGURIDAD LAS SUPERVISE E INSTRUYA SOBRE EL USO DEL APARATO. ES NECESARIO CONTROLAR A LOS NIÑOS PARA ASEGURARSE DE QUE NO JUEGUEN CON EL APARATO.

4.2- DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN

4.2.1- PROTECCION CONTRA EL PELIGRO ELECTRICO

El accionador está protegido contra el peligro eléctrico de contactos directos e indirectos.

Las medidas de protección contra los contactos directos deben proteger las personas contra los peligros debidos al contacto con partes activas, normalmente en tensión, mientras que aquellas contra los contactos indirectos deben proteger las personas contra los peligros debidos al contacto con partes conductoras normalmente aisladas, pero que podrían entrar en tensión debido a averías (pérdida del aislamiento).

Las medidas de protección utilizadas son las siguientes:

- 1) Aislamiento de las partes activas con un cuerpo en material plástico;

- 2) Cobertura con adecuado grado de protección;
- 3) **Solo para el mod.MJ1/230 V equipado de doble aislamiento:** Protección de tipo pasivo que consiste en el empleo de componentes de doble aislamiento llamados también componentes de clase II o de aislamiento equivalente (se prohíbe efectuar la conexión a la planta de puesta a tierra de los accionadores equipados con doble aislamiento).

4.3- PLACAS RELATIVAS A LA SEGURIDAD



SE PROHÍBE QUITAR, DESPLAZAR, DETERIORAR O HACER POCO VISIBLES LAS PLACAS RELATIVAS A LA SEGURIDAD DEL ACCIONADOR. EL INCUMPLIMIENTO DE LO INDICADO PUEDE OCASIONAR GRAVES DAÑOS A PERSONAS Y COSAS. EL FABRICANTE SE CONSIDERA COMPLETAMENTE EXIMIDO DE CUALQUIER DAÑO CAUSADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA ADVERTENCIA.

En la **Fig. 6** está representada la placa relativa a la seguridad: se debe instalar directamente en la parte exterior o cerca del accionador y, en cualquier caso, en una posición visible para el instalador y/o el operador.

4.4- RIESGOS RESIDUALES

Se informan el instalador y el usuario que después de la instalación del accionador en el cerco, el accionamiento del mismo puede accidentalmente generar el siguiente riesgo residual:

Riesgo residual: Peligro de aplastamiento o arrastre de partes del cuerpo introducidas entre la parte móvil y la parte fija del cerco.

Frecuencia de exposición: Accidental y cuando el instalador o el usuario decida de realizar una acción voluntaria incorrecta.

Dimensión del daño: Lesiones ligeras (normalmente reversibles).

Acciones realizadas: Obligación, antes del arranque, de asegurarse que en las cercanías del cerco no hayan personas, animales o cosas cuya vida accidentalmente pueda ser comprometida. Obligación, durante el accionamiento del accionador, de encontrarse en el lugar de mando seguro que garantiza el control visual de la manipulación del cerco (**V. PAR. 6.1**).

Fig. 6

	MÁQUINA CON ARRANQUE AUTOMÁTICO MASCHINE MIT AUTOMATISCHEN ANLAUF MACHINE À DÉMARRAGE AUTOMATIQUE	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 20px; height: 20px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin-bottom: 5px;">ES</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 20px; height: 20px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin-bottom: 5px;">DE</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 20px; height: 20px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">FR</div> </div>
	ANTES DE INSTALAR Y UTILIZAR EL ACCIONADOR ES OBLIGATORIO QUE EL INSTALADOR Y EL USUARIO LEAN Y COMPRENDAN EN TODAS SUS PARTES ESTE MANUAL VOR DER INSTALLATION UND DEM GEBRAUCH DES STELLANTRIEBS MÜSSEN DER INSTALLATEUR UND DER BENUTZER DIESES HANDBUCH IN ALLEN SEINEN TEILEN DURCHLESEN UND VERSTEHEN. AVANT D'INSTALLER ET D'UTILISER L'OPÉRATEUR, L'INSTALLATEUR ET L'UTILISATEUR SONT TENUS DE LIRE ET DE COMPRENDRE LA TOTALITÉ DE CE GUIDE.	
	PELIGRO: CUIDADO CON LAS MANOS GEFAHR - AUF HÄNDE ACHTEN DANGER : ATTENTION AUX MAINS.	
	ATENCIÓN: MÁQUINA CON ARRANQUE AUTOMÁTICO MEDIANTE MANDO A DISTANCIA ACHTUNG MASCHINE MIT AUTOMATISCHEM ANLAUF ÜBER FERNBEDIENUNG ATTENTION : MACHINE À DÉMARRAGE AUTOMATIQUE AVEC COMMANDE À DISTANCE.	

5.1- ADVERTENCIAS GENERALES



LA INSTALACION DEL ACCIONADOR PUEDE SER REALIZADA EXCLUSIVAMENTE POR PERSONAL TECNICO COMPETENTE Y CALIFICADO QUE TENGA LAS CAPACIDADES TECNICO PROFESIONALES PREVISTAS POR LA LEY EN VIGOR EN EL PAIS DE INSTALACION.



LAS PRESTACIONES DEL ACCIONADOR DEBEN SER SUFICIENTES A LA CORRECTA MANIPULACION DEL CERCO; ES OBLIGATORIO AVERIGUAR LA FUERZA DE EMPUJE O TRACCION EN BASE AL TIPO Y AL PESO DEL CERCO (PAR. 3.4). SE PROHIBE SUPERAR LOS LIMITES INDICADOS EN LA TAB. 1 RELATIVA A LOS DATOS TECNICOS (PAR. 3.3).



LA INSTALACION DEL ACCIONADOR DEBE SER REALIZADA EXCLUSIVAMENTE CON LA VENTANA O EL LUCERNARIO EN POSICION DE CIERRE.



ANTES DE REALIZAR LA INSTALACION DEL ACCIONADOR SOBRE VENTANAS CON ABERTURA A VASISTAS, AVERIGUAR QUE EN AMBOS LOS LADOS DE LA VENTANA SEAN MONTADOS DOS TOPES DE RECORRIDO EN COMPAS O UN SISTEMA DE SEGURIDAD ALTERNATIVO PARA EVITAR LA CAIDA ACCIDENTAL DE LA VENTANA.



PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ACCIONADOR, LA VENTANA DEBE TENER UNA ALTURA MINIMA IGUAL A LOS VALORES INDICADOS EN LA TABLA FIG. 7a PARA EL MONTAJE SOBRESALIENTE, EN LA TABLA FIG. 7b PARA EL MONTAJE DE VASISTAS Y EN LA TABLA FIG. 7c PARA EL MONTAJE DE CUPULA.



LA SELECCION DEL RECORRIDO DEBE SER EFECTUADA CON EL ACCIONADOR APAGADO EXCLUSIVAMENTE POR PERSONAL TECNICO COMPETENTE Y CALIFICADO.



AVERIGUAR QUE EN LAS POSICIONES DE LOS MARCOS COLOCADO EN EL ENCHUFE RAPIDO CORRESPONDAN A LOS MARCOS COLOCADOS EN EL ACCIONADOR: MARCO ROJO CON LETRA "A" PARA EL MONTAJE SOBRESALIENTE, MARCO VERDE CON LETRA "B" PARA EL MONTAJE VERTICAL.



AVERIGUAR QUE LA DISTANCIA "D" ENTRE LA CONCHA DEL ACCIONADOR Y EL TERMINAL DE CADENA (FIG. 7a/7b/7c) SEA MAYOR DE 5 mm.



SI LA PUERTA Y EL CHASIS SONO COMPLANARES, PROCEDER CON EL MONTAJE INDICADO EN FIG. 7.



LA SUPERFICIE DE FIJACIÓN DEL CONECTOR RÁPIDO DEBE ESTAR PERFECTAMENTE PLANA Y/O NIVELADA.

Fig. 7a Dimensiones en mm

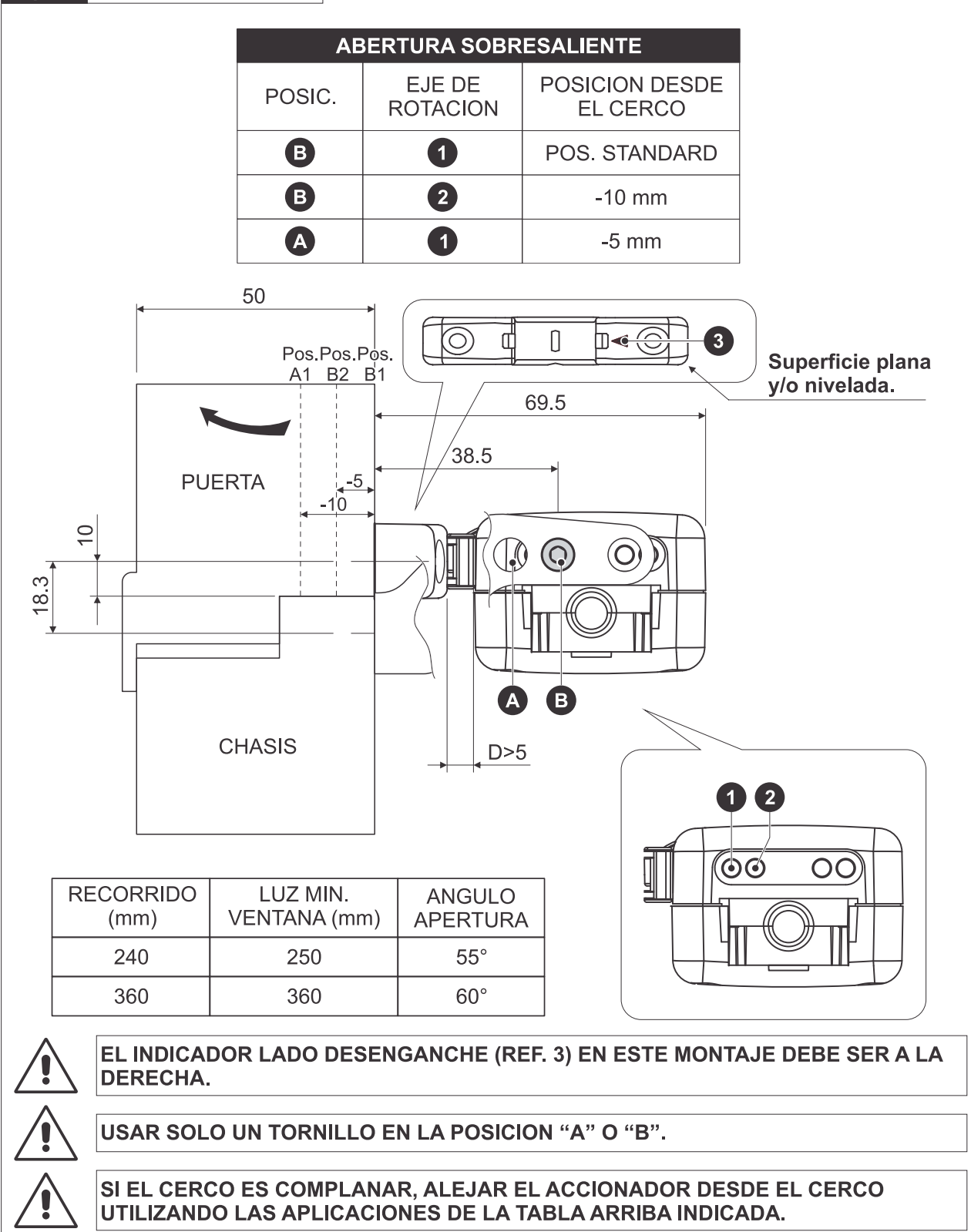
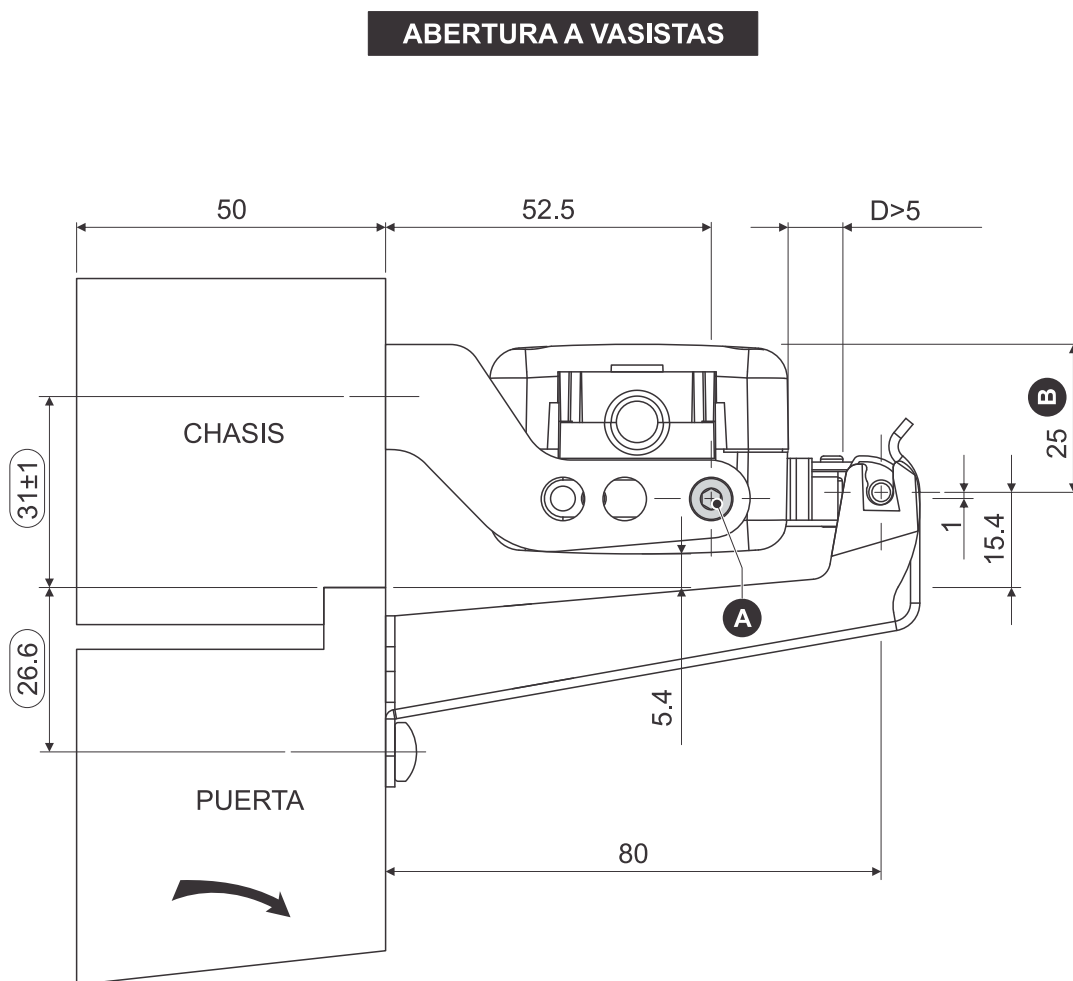


Fig. 7b Dimensiones en mm

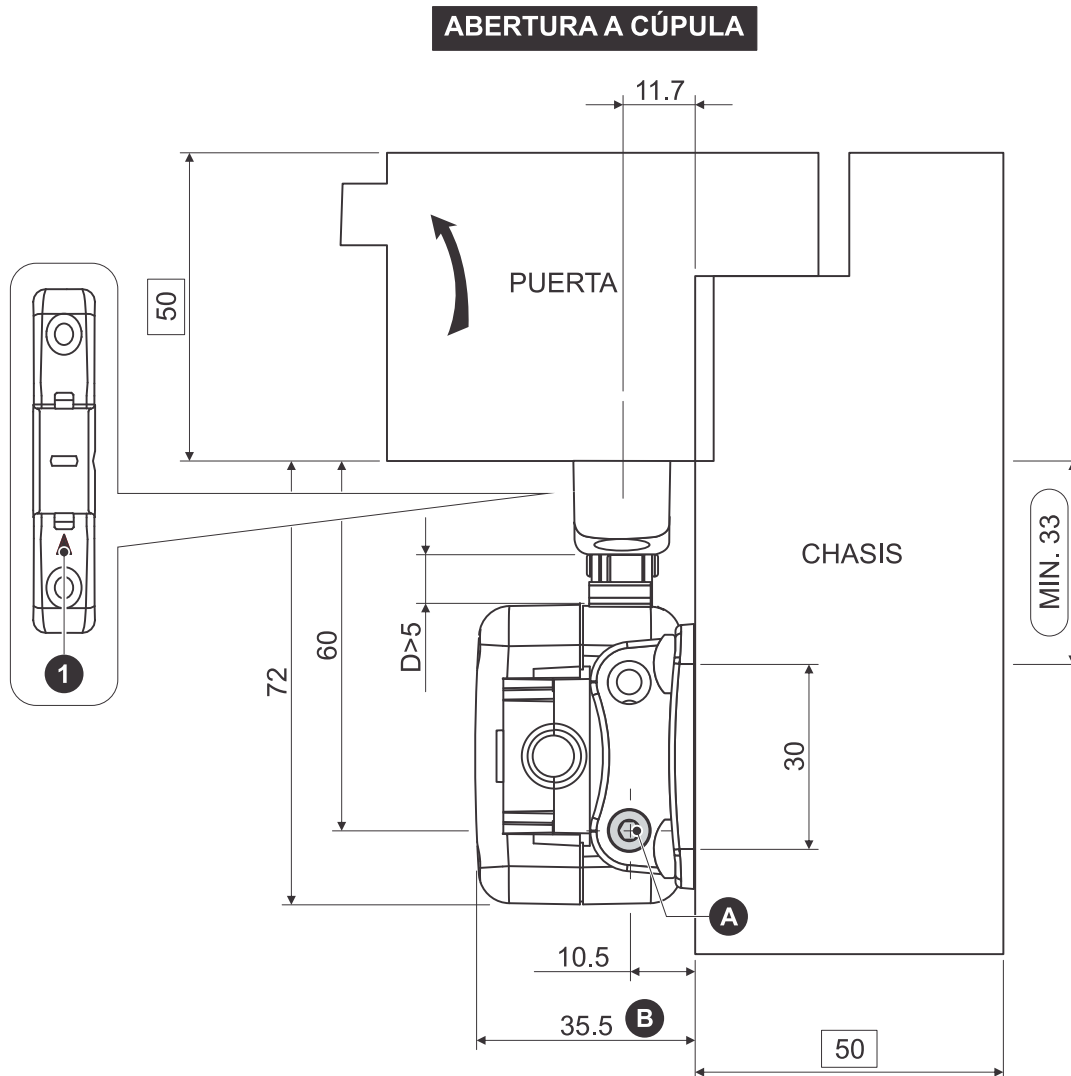


RECORRIDO (mm)	LUZ MIN. VENTANA (mm)	ANGULO APERTURA	DIMENSIONES GENERALES "B" MOTOR (mm)
240	500	26°	33.6
360	900	22°	31.6



USAR SOLO UN TORNILLO EN LA POSICION "A".

Fig. 7c Dimensioni in mm



RECORRIDO (mm)	LUZ MIN. VENTANA (mm)	ANGULO APERTURA	DIMENSIONES GENERALES "B" MOTOR (mm)
240	300	48°	40
360	400	55°	43



EL INDICADOR LADO DESENGANCHE (REF. 1) EN ESTE MONTAJE DEBE SER A LA IZQUIERDA.

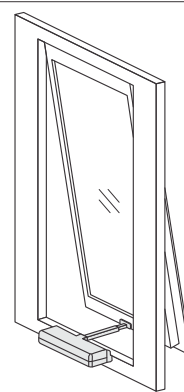


USAR SOLO UN TORNILLO EN LA POSICION "A".

5.2- VENTANAS SOBRESALIENTES (Fig. 8 y Fig. 19 ÷ 27)

- 1) Abrir el envase (par. 3.7) y sacar los componentes;
- 2) Fig. 19- Trazar con un lápiz la mediana "X" del cerco;
- 3) Fig. 20- Cortar la galga adhesiva (Ref. 1) y aplicarla al cerco centrándola en la mediana "X" trazada en precedencia.

Fig. 8



ATENCIÓN: PARA CERCOS NO COMPLANARES ES NECESARIO CORTAR LA PARTE DE GALGA INTERESADA Y APLICARLA AL CERCO HACIENDO CUIDADO DE MANTENERLA EN LA MISMA POSICION DE REFERENCIA.

- 4) Fig. 21- Con un taladro adecuado, realizar en el cerco los agujeros del diámetro correspondiente, indicados en la galga adhesiva;
- 5) Fig. 22 ÷ 24- Fijar con los tornillos adecuados las bridas de enchufe al cerco (Derecha-Izquierda) y el enchufe rápido;
- 6) Fig. 25/26- Después de haber conectado el conector eléctrico en el accionador, efectuar las conexiones eléctricas en conformidad con lo indicado al par. 5.5 y en referencia al esquema eléctrico. mandar la salida de la cadena por lo menos por 5 cm de recorrido, entonces desconectar el conector;
- 7) Fig. 26- Enganchar el terminal cadena al enchufe rápido;
- 8) Fig. 27- Fijar el accionador a las bridas de enchufe al cerco con los tornillos adecuados;



AVERIGUAR EN LA FIG. 7a LA CORRECTA POSICION DE SUJECION DEL ACCIONADOR.



ASEGURARSE QUE EL MARCO ROJO COLOCADO EN EL ENCHUFE RAPIDO, SEA EN CORRESPONDENCIA CON EL MISMO MARCO COLOCADO EN EL ACCIONADOR.



AVERIGUAR QUE LAS BRIDAS DE ENCHUFE AL CERCO DESPUES DE LA SUJECION ADHERAN AL ACCIONADOR DE MANERA A GARANTIZAR UNA CORRECTA APLICACION.

- 9) Fig. 27- Seleccionar el recorrido deseado (I= 240 mm - II= 360 mm) por el switch (Rif. 1) colocado en un lado del accionador. El accionado es suministrado con recorrido calibrado a 240 mm;



PARA CAMBIAR LA CORSA PREESTABLECIDA, UTILIZAR UN DESTORNILLADOR (FIG. 27) CON LA PUNTA ADECUADA. ASEGÚRESE DE INSERIR LA PUNTA HASTA LA BASE DEL MICROINTERRUPTOR Y DESPLAZARLO COMPLETAMENTE. UNA POSIBLE POSICION INTERMEDIA DEL MICROINTERRUPTOR, NO CORRECTA, PROVOCARÍA EL BLOQUEO DEL MOTOR.

- 10) Fig. 25- Introducir el conector eléctrico.



LA SELECCION DEL RECORRIDO DEBE SER EFECTUADA CON EL ACCIONADOR APAGADO EXCLUSIVAMENTE POR PERSONAL TECNICO COMPETENTE Y CALIFICADO.

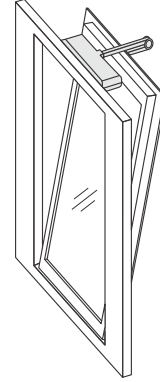


PARA UN CORRECTO AJUSTE DEL CIERRE DEL CERCO VER LAS INDICACIONES DEL PAR. 5.7.

5.3- VENTANAS VASISTAS (Fig. 9 y Fig. 28 ÷ 41)

- 1) Abrir el envase (par. 3.7) y sacar los componentes;
- 2) Fig. 28- Trazar con un lápiz la mediana “Y” del cerco;
- 3) Fig. 29- Cortar la galga adhesiva (Ref. 1) y aplicarla al cerco centrándola en la mediana “Y” trazada en precedenza.

Fig. 9



ATENCIÓN: PARA CERCOS NO COMPLANARES ES NECESARIO CORTAR LA PARTE DE GALGA INTERESADA Y APLICARLA AL CERCO HACIENDO CUIDADO DE MANTENERLA EN LA MISMA POSICION DE REFERENCIA.

- 4) Fig. 30- Con un taladro adecuado, realizar en el cerco los agujeros del diámetro correspondiente, indicados en la galga adhesiva;
- 5) Fig. 31 ÷ 33- Fijar con los tornillos adecuados las bridas de enchufe al cerco (Derecha-Izquierda) y el enchufe para abertura “vasistas”;
- 6) Fig. 34/35- Después de haber conectado el conector eléctrico en el accionador, efectuar las conexiones eléctricas en conformidad con lo indicado al par. 5.5 y en referencia al esquema eléctrico. mandar la salida de la cadena por lo menos por 5 cm de recorrido, entonces desconectar el conector;
- 7) Fig. 36- Enganchar el terminal cadena al estribo abertura vasistas;
- 8) Fig. 37- Fijar el accionador a los estribos de enchufe al cerco con los tornillos adecuados;



AVERIGUAR EN LA FIG. 7b LA CORRECTA POSICION DE SUJECION DEL ACCIONADOR.



AVERIGUAR QUE LAS BRIDAS DE ENCHUFE AL CERCO DESPUES DE LA SUJECION ADHERAN AL ACCIONADOR DE MANERA A GARANTIZAR UNA CORRECTA APLICACION.

- 9) Fig. 37- Seleccionar el recorrido deseado (I= 240 mm - II= 360 mm) por el switch (Rif. 1) colocado en un lado del accionador. El accionador es suministrado con recorrido calibrado a 240 mm;



PARA CAMBIAR LA CORSA PREESTABLECIDA, UTILIZAR UN DESTORNILLADOR (FIG. 37) CON LA PUNTA ADECUADA. ASEGÚRESE DE INSERIR LA PUNTA HASTA LA BASE DEL MICROINTERRUPTOR Y DESPLAZARLO COMPLETAMENTE. UNA POSIBLE POSICION INTERMEDIA DEL MICROINTERRUPTOR, NO CORRECTA, PROVOCARÍA EL BLOQUEO DEL MOTOR.

10) Fig. 34- Introducir el conector electrico.



LA SELECCION DEL RECORRIDO DEBE SER EFECTUADA CON EL ACCIONADOR APAGADO EXCLUSIVAMENTE POR PERSONAL TECNICO COMPETENTE Y CALIFICADO.

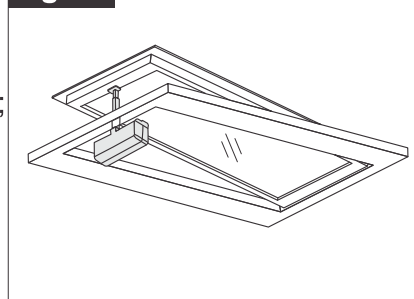


PARA UN CORRECTO AJUSTE DEL CIERRE DEL CERCO VER LAS INDICACIONES DEL PAR. 5.7.

5.4- VENTANAS DE CÚPULA (Fig. 10 y Fig. 38 ÷ 49)

- 1) Abrir el envase (par. 3.7) y sacar los componentes;
- 2) Fig. 38- Trazar con un lápiz la mediana "Z" del cerco;
- 3) Fig. 39- Aplicar la galga adhesiva (Ref. 1) cerco centrándola en la mediana "Z" trazada en precedencia.

Fig. 10



ATENCIÓN: PARA CERCOS NO COMPLANARES ES NECESARIO CORTAR LA PARTE DE GALGA INTERESADA Y APLICARLA AL CERCO HACIENDO CUIDADO DE MANTENERLA EN LA MISMA POSICION DE REFERENCIA.

- 4) Fig. 40- Con un taladro adecuado, realizar en el cerco los agujeros del diámetro correspondiente, indicados en la galga adhesiva;
- 5) Fig. 41 ÷ 46- Fijar con los tornillos adecuados los estribos para el montaje vertical (Ref. A o Ref. B), el enchufe rápido y eventualmente la plaqueta cubre agujeros (Fig. 44 - Ref. 1);
- 6) Fig. 47/48- Después de haber conectado el conector eléctrico en el accionador, efectuar las conexiones eléctricas en conformidad con lo indicado al par. 5.5 y en referencia al esquema eléctrico. mandar la salida de la cadena por lo menos por 5 cm de recorrido, entonces desconectar el conector;
- 7) Fig. 48- Enganchar el terminal cadena al enchufe rapido;
- 8) Fig. 49- Fijar el accionador a los estribos para montaje vertical (Ref. A o Ref. B) con los tornillos adecuados;



AVERIGUAR EN LA FIG. 7c LA CORRECTA POSICION DE SUJECION DEL ACCIONADOR.



ASEGURARSE QUE EL MARCO VERDE COLOCADO EN EL ENCHUFE RAPIDO, SEA EN CORRESPONDENCIA CON EL MISMO MARCO COLOCADO EN EL ACCIONADOR.



AVERIGUAR QUE LAS BRIDAS DE ENCHUFE AL CERCO DESPUES DE LA SUJECION ADHERAN AL ACCIONADOR DE MANERA A GARANTIZAR UNA CORRECTA APLICACION.

9) Fig. 49- Seleccionar el recorrido deseado (I= 240 mm - II= 360 mm) por el switch (Ref. 1) colocado en un lado del accionador. El accionado es suministrado con recorrido calibrado a 240 mm;



PARA CAMBIAR LA CORSA PREESTABLECIDA, UTILIZAR UN DESTORNILLADOR (FIG. 27) CON LA PUNTA ADECUADA. ASEGÚRESE DE INSERIR LA PUNTA HASTA LA BASE DEL MICROINTERRUPTOR Y DESPLAZARLO COMPLETAMENTE. UNA POSIBLE POSICION INTERMEDIA DEL MICROINTERRUPTOR, NO CORRECTA, PROVOCARÍA EL BLOQUEO DEL MOTOR.

10) Fig. 47- Introducir el conector electrico.



LA SELECCION DEL RECORRIDO DEBE SER EFECTUADA CON EL ACCIONADOR APAGADO EXCLUSIVAMENTE POR PERSONAL TECNICO COMPETENTE Y CALIFICADO.



PARA UN CORRECTO AJUSTE DEL CIERRE DEL CERCO VER LAS INDICACIONES DEL PAR. 5.7.

5.5- CONEXION ELECTRICA (Esquema eléctrico)



LA CONEXION ELECTRICA DEL MODELO MJ1/24V DEBE SER EFECTUADA CON UN ALIMENTADOR DE MUY BAJA TENSION DE SEGURIDAD Y PROTEGIDO CONTRA EL CORTOCIRCUITO.



LA CONEXION ELECTRICA DEL ACCIONADOR PUEDE SER REALIZADA EXCLUSIVAMENTE POR PERSONAL TECNICO COMPETENTE Y CALIFICADO QUE TENGA LAS CAPACIDADES TECNICO PROFESIONALES PREVISTAS POR LA LEY EN VIGOR EN EL PAIS DE INSTALACION QUE OTORGA AL CLIENTE LA DECLARACION DE CONFORMIDAD DE LA CONEXION Y/O DE LA PLANTA REALIZADA.



ANTES DE REALIZAR LA CONEXION ELECTRICA DEL ACCIONADOR, AVERIGUAR LA CORRECTA INSTALACION EN EL CERCO.



LA LINEA DE ALIMENTACION ELECTRICA A LA CUAL ESTA CONECTADO EL ACCIONADOR DEBE SER CONFORME A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY EN VIGOR EN EL PAIS DE INSTALACION, SATISFACER LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA TAB. 1 Y EN LA PLACA DATOS Y MARCADURA "CE" (PAR. 3.1) Y SER EQUIPADA CON UNA PLANTA ADECUADA DE "PUESTA A TIERRA".



LA SECCION DE LOS CABLES DE LA LINEA DE ALIMENTACION ELECTRICA DEBE SER OPORTUNAMENTE DIMENSIONADA EN BASE A LA POTENCIA ELECTRICA ABSORBIDA (VER PLACA DATOS Y MARCADURA "CE").



TODO TIPO DE MATERIAL ELECTRICO (ENCHUFE, CABLE, BORNES, ETC...) EMPLEADO PARA LA CONEXION DEBE SER ADECUADO AL EMPLEO, MARCADO "CE" Y CONFORME A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY EN VIGOR EN EL PAIS DE INSTALACION.



PARA ASEGURAR UNA EFICAZ SEPARACION DESDE LA RED ELECTRICA DE ALIMENTACION, ES OBLIGATORIO INSTALAR AGUAS ARRIBA DEL APARATO UN INTERRUPTOR TEMPORANEO (PULSADOR) BIPOLAR DE TIPO APROBADO. AGUAS ARRIBA DE LA LINEA DE MANDO ES OBLIGATORIO INSTALAR UN INTERRUPTOR GENERAL DE ALIMENTACION OMNIPOLAR CON APERTURA DE LOS CONTACTOS DE POR LO MENOS 3 mm.



ANTES DE EFECTUAR LA CONEXIÓN ELÉCTRICA DEL ACTUADOR COMPRUEBE QUE EL CABLE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICO NO ESTÉ DETERIORADO. SI ESTÁ DETERIORADO, EL FABRICANTE, EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA U LOS OPERADORES ENCARGADOS TENDRÁN QUE OCUPARSE DE SU SUSTITUCIÓN.

5.6- DISPOSITIVOS DE MANDO



LOS DISPOSITIVOS DE MANDO EMPLEADOS PARA ACCIONAR EL ACCIONADOR DEBEN GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PREVISTAS POR LA LEY EN VIGOR EN EL PAIS DE EMPLEO.

Según las varias tipologías de instalación los accionadores pueden ser accionados por los siguientes dispositivos de mando:

1) PULSADOR MANUAL:

Pulsador conmutador bipolar con posición OFF central, con control “de hombre presente”;

2) UNIDAD DE MANDO Y ALIMENTACION:

Centrales de microprocesador Stateurop tipo TF que mandan el accionador individual o simultáneamente más accionadores tramite uno o más pulsadores manuales, un telemando de rayos infrarrojos o un radiomando a 433 Mhz. A estas centrales se pueden conectar los captores de lluvia (RD - 12V), el captor de viento (RW) y el captor luminosidad.



PARA GARANTIZAR UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ACCIONADOR LAS UNIDADES DE MANDO Y ALIMENTACION EVENTUALMENTE UTILIZADAS DEBEN SUMINISTRAR TENSION AL ACCIONADOR POR MAX. 120 s.

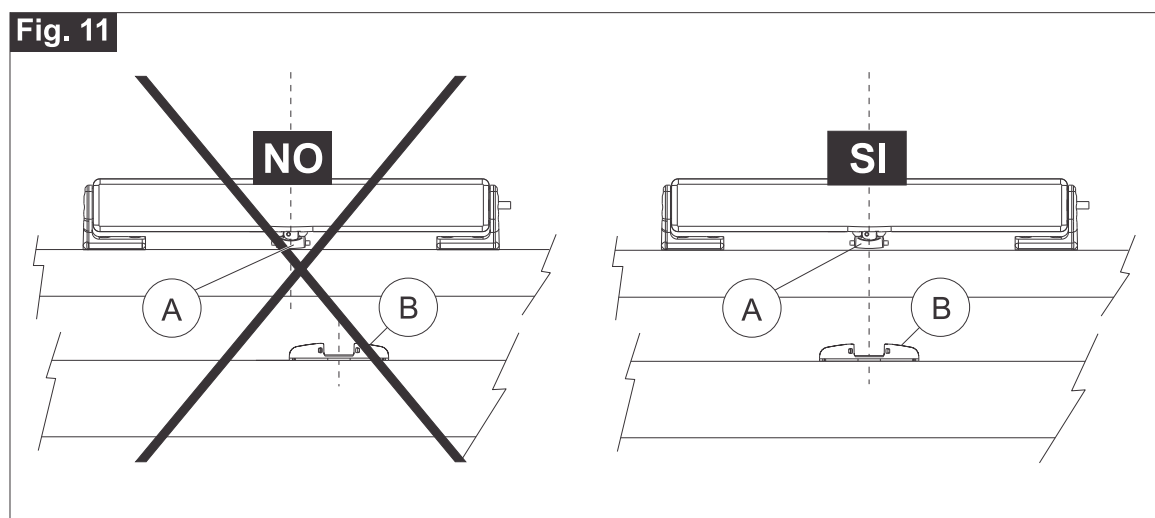


ES OBLIGATORIO QUE EL USUARIO ANTES DE ACCIONAR EL ACCIONADOR SE ASEGURE QUE EN LAS CERCANIAS Y/O BAJO EL CERCO NO HAYA LA PRESENCIA DE PERSONAS, ANIMALES Y COSAS CUYA VIDA ACCIDENTALMENTE PUEDA SER COMPROMETIDA (VER PAR. 4.4).

5.7- CORRECTO MONTAJE DEL ACCIONADOR EN EL CERCO

EL CORRECTO AJUSTE DEL CIERRE DEL CERCO GARANTIZA LA DURACION Y LA ESTANQUIDAD DE LOS EMPAQUES Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ACCIONADOR.

- 1) Averiguar que con el cerco abierto el recorrido seleccionado sea de algunos centímetros inferior al recorrido delimitado por los paros mecánicos del cerco;





AVERIGUAR QUE EL TERMINAL DE LA CADENA SEA EN EJE CON EL ENCHUFE RAPIDO. EN CASO CONTRARIO AFLOJAR LOS TORNILLOS DE SUJECION Y POSICIONAR CORRECTAMENTE; LA FALTA DE COAXIALIDAD PUEDE PROVOCAR DAÑOS AL ACCIONADOR Y AL CERCO (FIG. 11).

- 2) Averiguar que los dos estribos de sujeción del accionador sean alineados entre ellos y los cuatro tornillos de sujeción sean sujetados de manera fija. Entre los dos estribos y el accionador no debe haber juego.

5.8- MANIOBRAS DE EMERGENCIA

En el caso sea necesario cerrar la ventana manualmente, por falta de energía eléctrica o bloqueo del mecanismo, se ruega seguir estas instrucciones:



ANTES DE REALIZAR TODO TIPO DE INTERVENCION EN EL ACCIONADOR Y EN EL CERCO ES OBLIGATORIO SECCIONAR LA ALIMENTACION ELECTRICA DEL ACCIONADOR Y PONER EN POSICION "0" LOS EVENTUALES INTERRUPTORES DE LOS DISPOSITIVOS DE MANDO.



ES OBLIGATORIO PONER CANDADO AL INTERRUPTOR GENERAL DEL DISPOSITIVO DE SECCIONAMIENTO INSTALADO EN LA LINEA DE ALIMENTACION ELECTRICA, PARA EVITAR EL ARRANQUE NO PREVISTO; SI EL INTERRUPTOR GENERAL NO SE PUEDE CANDAR, ES OBLIGATORIO EXPONER UN AVISO CON LA PROHIBICION DE ACCIONAMIENTO.

- **Apertura sobresaliente: Fig. 12-** introducir la herramienta de desenganche (Ref. 1) en las ranuras (Ref. 2) como indicado, desconectar el terminal cadena desde el enchufe ARS y extraer el accionador;
- **Apertura a vasistas: Fig. 13-** introducir un destornillador de corte entre el estribo para abertura vasistas y el terminal cadena, entonces hacer leva hasta que el terminal cadena se desganche del estribo arriba mencionado.

Fig. 12

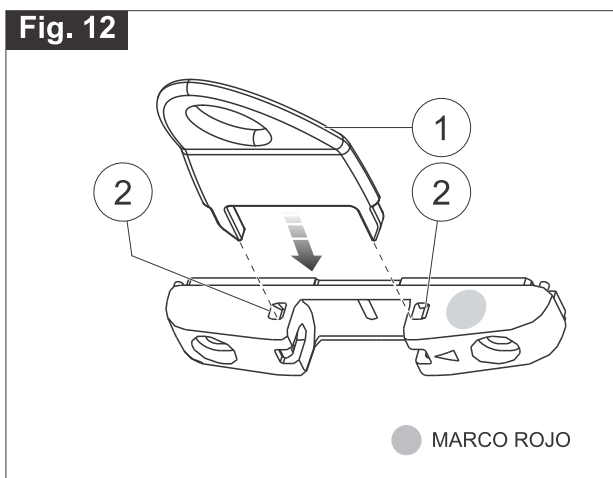
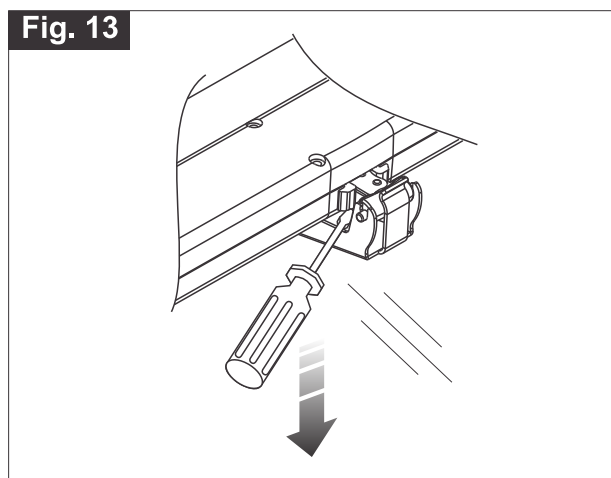


Fig. 13





EN LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR LAS MANIOBRAS DESCRITAS ARRIBA, SACAR EL ACCIONADOR DE LOS ESTRIBOS DE SUJECION AL CERCO DESTORNILLANDO LOS TORNILLOS ADECUADOS.



EVENTUALES ANOMALIAS PUEDEN COMPORTAR, EN ALGUNOS CASOS, EL BLOQUEO DE TODOS LOS MOTORES CONECTADOS EN PARALELO. PARA INDIVIDUALIZAR EL PRESUNTO MOTOR DEFECTUOSO, PROCEDA A EFECTUAR UNA SERIE DE OPERACIONES CONSECUTIVAS DE CIERRE (APROXIMADAMENTE 10 OPERACIONES CADA 2 SEGUNDOS), HASTA QUE LOS MOTORES OPERANTES VUELVAN A FUNCIONAR.

6.1- EMPLEO DEL ACCIONADOR



EL EMPLEO DEL ACCIONADOR PUEDE SER REALIZADO EXCLUSIVAMENTE POR UN USUARIO QUE ACTUE EN CONFORMIDAD DE LAS INSTRUCCIONES DE ESTE MANUAL Y/O EN EL MANUAL DEL DISPOSITIVO DE MANDO DEL ACCIONADOR (ES.: CENTRAL VIENTO Y LLUVIA).



ANTES DE UTILIZAR EL ACCIONADOR ES OBLIGATORIO QUE EL USUARIO LEA Y COMPRENDA EN TODAS SUS PARTES ESTE MANUAL Y EL EVENTUAL MANUAL RELATIVO AL TIPO DE DISPOSITIVO DE MANDO INSTALADO.



ES OBLIGATORIO QUE EL USUARIO ANTES DE ACCIONAR EL ACCIONADOR SE ASEGURE QUE EN LAS CERCANIAS DEL CERCO NO HAYA LA PRESENCIA DE PERSONAS, ANIMALES Y COSAS CUYA VIDA ACCIDENTALMENTE PUEDA SER COMPROMETIDA (VER PAR. 4.4).



ES OBLIGATORIO QUE EL USUARIO DURANTE EL ACCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO DE MANDO DEL ACCIONADOR SE ENCUENTRE EN UNA LUGAR DE MANDO SEGURO QUE GARANTICE EL CONTROL VISUAL DE LA MANIPULACION DEL CERCO.



ES OBLIGATORIO AVERIGUAR CONSTANTEMENTE EN EL TIEMPO LA EFICIENCIA FUNCIONAL Y LAS PRESTACIONES NOMINALES DEL ACCIONADOR, DEL CERCO, DONDE ELLO ES INSTALADO Y DE LA PLANTA ELECTRICA, EFECTUANDO CUANDO NECESARIO INTERVENCIONES DE ORDINARIO O EXTRAORDINARIO MANTENIMIENTO QUE GARANTICEN LAS CONDICIONES DE EJERCICIO EN EL RESPETO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD.



TODAS LAS INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO ARRIBA MENCIONADAS PUEDEN SER REALIZADAS EXCLUSIVAMENTE POR PERSONAL TECNICO COMPETENTE Y CALIFICADO QUE TENGA LAS CAPACIDADES TECNICO PROFESIONALES PREVISTAS POR LA LEY EN VIGOR EN EL PAIS DE INSTALACION.

El empleo del accionador permite de mandar en automatico la abertura y el cierre del cerco en base al tipo de dispositivo de mando instalado (ver par. 5.6).

7.1- ADVERTENCIAS GENERALES



DE NOTAR ANOMALÍAS DE FUNCIONAMIENTO EN EL ACCIONADOR, DIRIGIRSE AL FABRICANTE.



CUALQUIER INTERVENCIÓN EN EL ACCIONADOR (P.EJ. CABLE DE ALIMENTACIÓN, ETC...) O SUS COMPONENTES LA DEBEN EFECTUAR EXCLUSIVAMENTE LOS TÉCNICOS CALIFICADOS DEL FABRICANTE.

Stateurop RECHAZA CUALQUIE RESPONSABILIDAD ANTE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS POR PERSONAS NO AUTORIZADAS.

El diseño del accionador contempla la utilización de componentes que no requieren un mantenimiento periódico o extraordinario muy importante.

En condiciones de utilización pesadas (p.ej. ambiente de trabajo muy sucio, accionamientos frecuentes, grandes saltos térmicos, posibles variaciones de carga imputables a la nieve, el viento, etc.) es obligatorio verificar, por lo menos cada 6 meses, la limpieza de los elementos que forman parte del grupo de accionamiento, el apriete de los sistemas de fijación (estribos y tornillos), la eventual deformación del cierre y, por consiguiente, la hermeticidad de las juntas. Por último controlar el estado de los cableados y las conexiones.

De notar malfuncionamientos después de las operaciones de limpieza y control, dirigirse al servicio de asistencia Stateurop.

8.1- ADVERTENCIAS GENERALES



LA DEMOLICION DEL ACCIONADOR DEBE HACERSE EN EL RESPECTO DE LA LEGISLACION EN VIGOR EN MATERIA DE PROTECCION AMBIENTAL.



HAY QUE SEPARAR LAS PARTES QUE CONSTITUYEN EL ACCIONADOR SEGUN LA DIFERENTE TIPOLOGIA DE MATERIAL (PLÁSTICA, ALUMINIO, ETC...).

9.1- ADVERTENCIAS GENERALES



SE PROHIBE EL EMPLEO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS “NO ORIGINALES” QUE PUEDEN COMPROMETER LA SEGURIDAD Y LA EFICIENCIA DEL ACCIONADOR Y HACER DECAER LA GARANTIA.



LOS REPUESTOS Y LOS ACCESORIOS ORIGINALES DEBEN SER SOLICITADOS EXCLUSIVAMENTE AL VENDEDOR O AL FABRICANTE COMUNICANDO EL TIPO, EL MODELO, EL NUMERO DE SERIE Y EL AÑO DE CONSTRUCCION DEL ACCIONADOR.



EN CASO DE SUSTITUCION DEL CABLE DE ALIMENTACION SE DEBE UTILIZAR EL TIPO HOS-VVF 3 x 0.75.



EL REMPLAZO PUEDE SER EFECTUADA EXCLUSIVAMENTE POR PERSONAL TECNICO COMPETENTE Y CALIFICADO QUE TENGA LAS CAPACIDADES TECNICO PROFESIONALES PREVISTAS POR LA LEY EN VIGOR EN EL PAIS DE INSTALACION.

9.2- BRIDAS PARA MONTAJE VERTICAL

Fig. 14

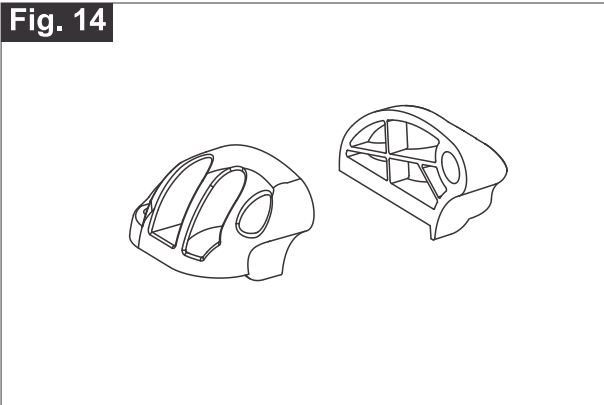
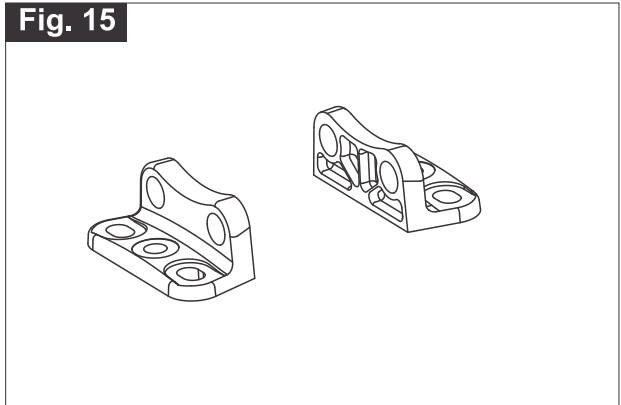


Fig. 15



9.3- SUJECION RAPIDA CON BOTON DE DESENGANCHE INTEGRADO “ARP”

Este enchufe permite la aplicación para los montajes sobresalientes y de cúpula. Diferentemente del enchufe rápido al cerco (**ARS**) que se encuentra en la dotación estándar, el ARP presenta un botón (**Fig. 16 - Ref. 1**) para el desenganche rápido en las maniobras de emergencia.

CODIGOS PARA EL PEDIDO DEL ARP		
CODIGO	COLOR	TIPO APLICACION
1UA015	Negro	CUPULA/LUCERNARIO (aplicación montaje vertical)
1UA016	Blanco	
1UA017	Gris	

9.3.1- VENTANAS DE CUPULA (Fig. 16 ÷ 18, Fig. 10)

Seguir el procedimiento descrito en el par. 5.4 hasta la Fig. 42, luego posicionar correctamente la sujeción ARP en el cerco como indicado en Fig. 17.

Fig. 16

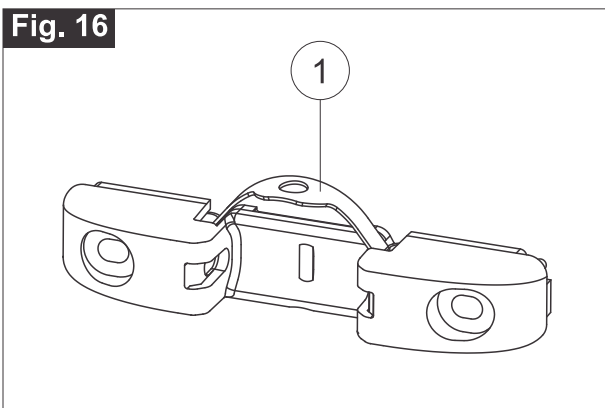
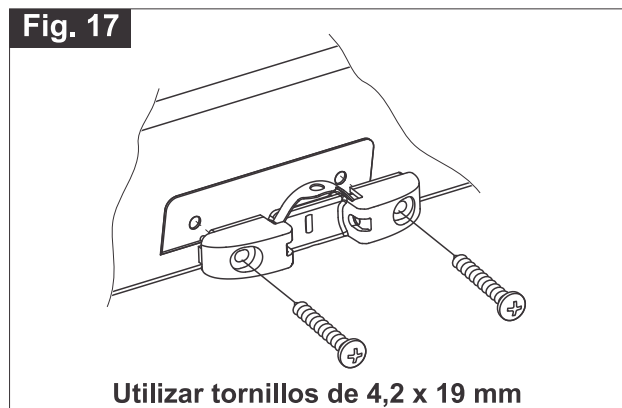


Fig. 17



9.3.2- MANIOBRAS DE EMERGENCIA (Fig. 18)

En el caso sea necesario cerrar la ventana manualmente, por falta de energía eléctrica o bloqueo del mecanismo, seguir estas instrucciones:



ANTES DE REALIZAR CUALQUIER TIPO DE INTERVENCION EN EL ACCIONADOR Y EN EL CERCO ES OBLIGATORIO SECCIONAR LA ALIMENTACION ELECTRICA DEL ACCIONADOR PONIENDO EN POSICION "0" LOS EVENTUALES INTERRUPTORES DE LOS DISPOSITIVOS DE MANDO.



ES OBLIGATORIO CANDAR EL INTERRUPTOR GENERAL DEL DISPOSITIVO DE SECCIONAMIENTO INSTALADO EN LA LINEA DE ALIMENTACION ELECTRICA, PARA EVITAR LA PUESTA EN MARCHA INESPERADA; SI EL INTERRUPTOR GENERAL NO SE PUEDE CANDAR, ES OBLIGATORIO EXPONER UN CARTEL DE PROHIBICION DE ACCIONAMIENTO.

- **Fig. 18-** Hacer presión, en el botón (Ref. 1), para desbloquear el terminal cadena y permitir por lo tanto el desenganche del accionador.



EN LA IMPOSIBILIDAD DE ALCANZAR EL BOTÓN Y REALIZAR LA MANIOBRA DESCRITA ARRIBA, SACAR EL ACCIONADOR DE LOS ESTRIBOS DE SUJECIÓN AL CERCO DESTORNILLANDO LOS TORNILLOS ADECUADOS.

Fig. 18

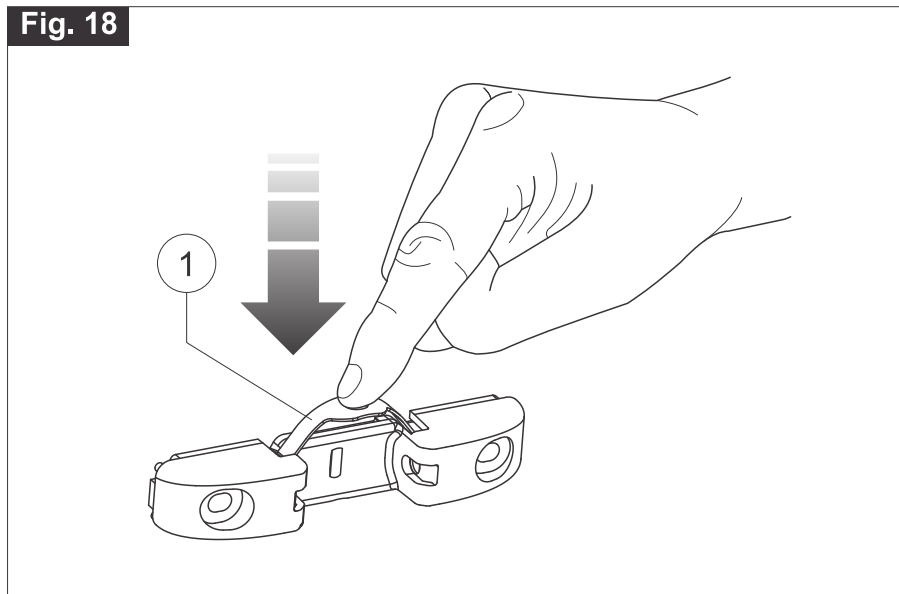


Fig. 19

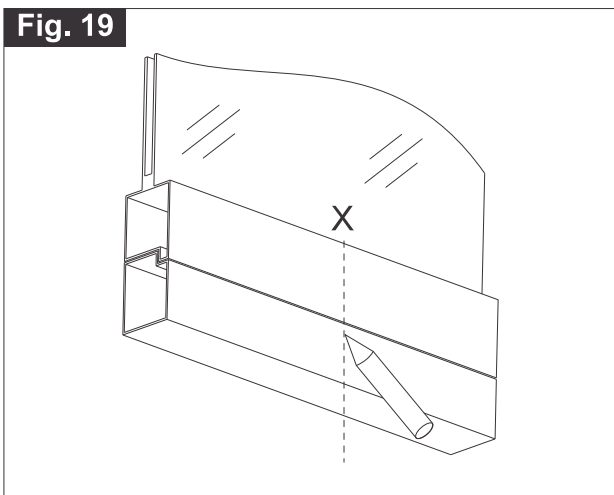


Fig. 20

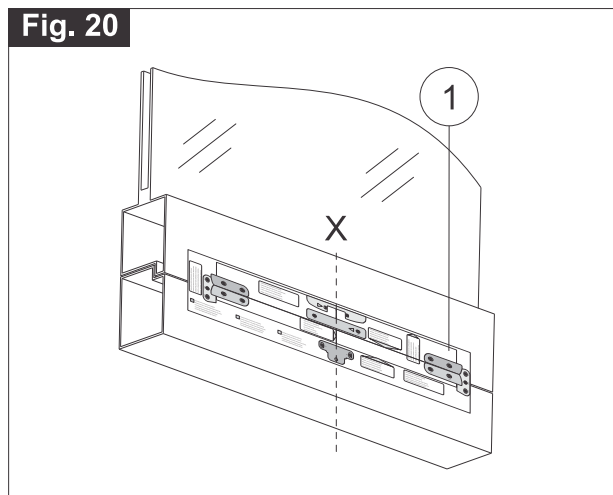


Fig. 21

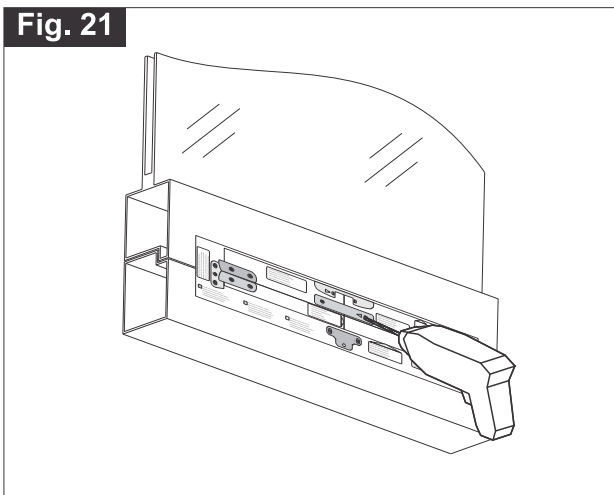


Fig. 22

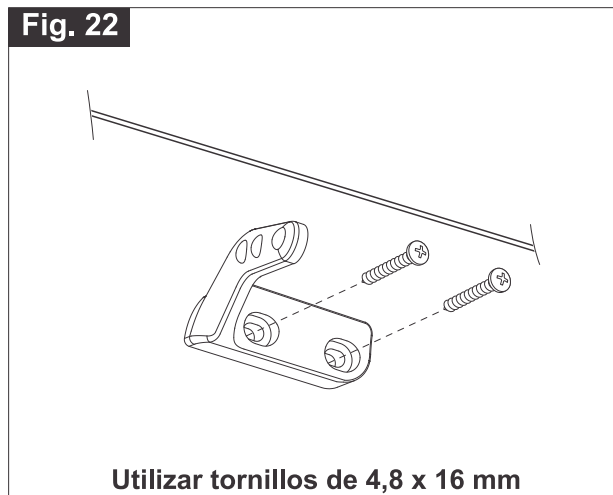


Fig. 23

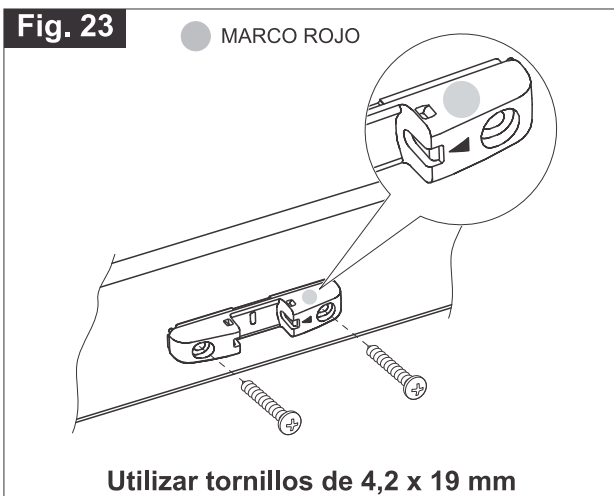


Fig. 24

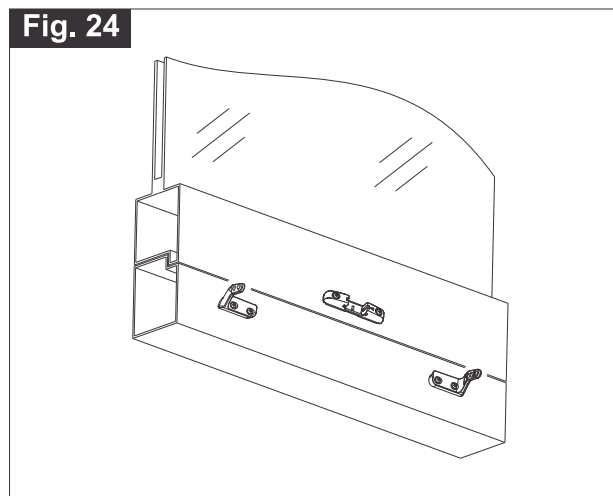


Fig. 25

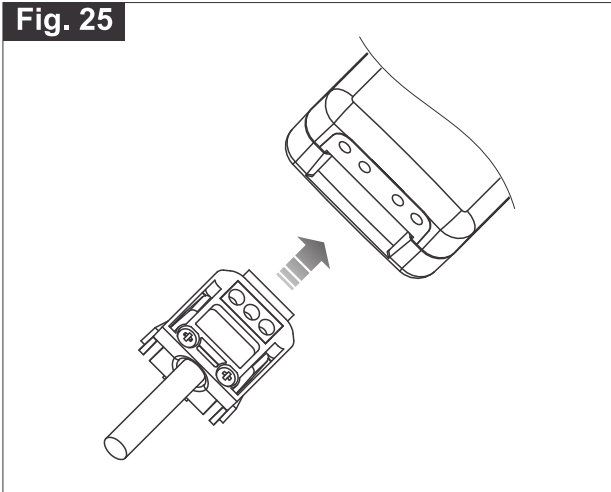


Fig. 26

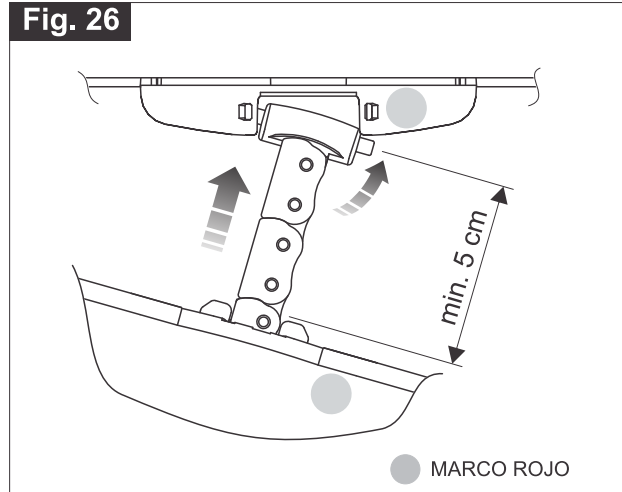


Fig. 27

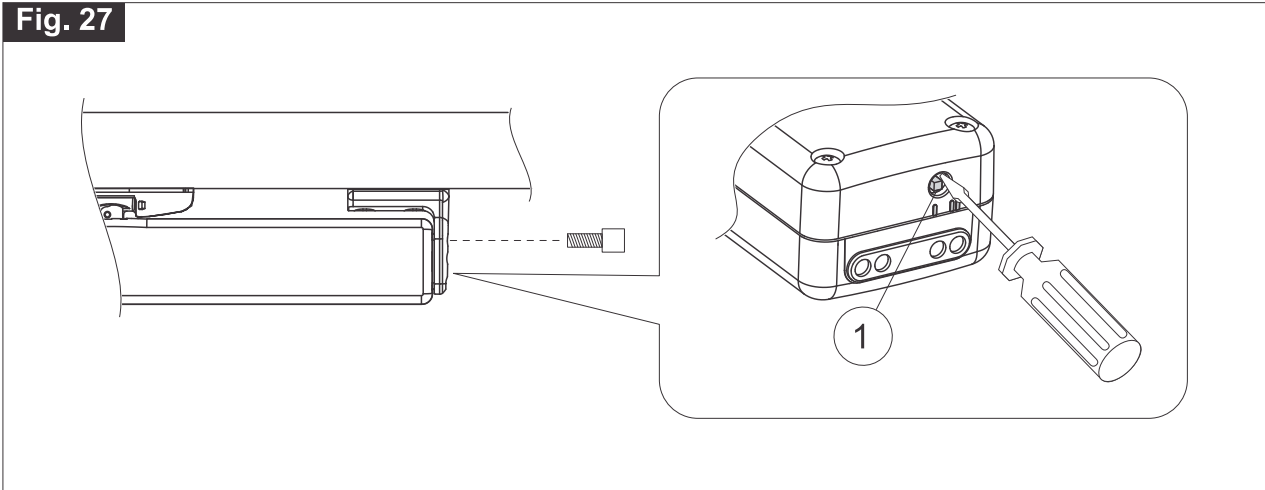


Fig. 28

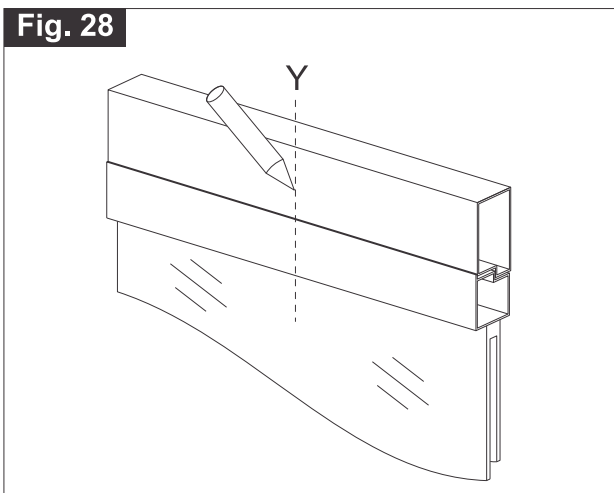


Fig. 29

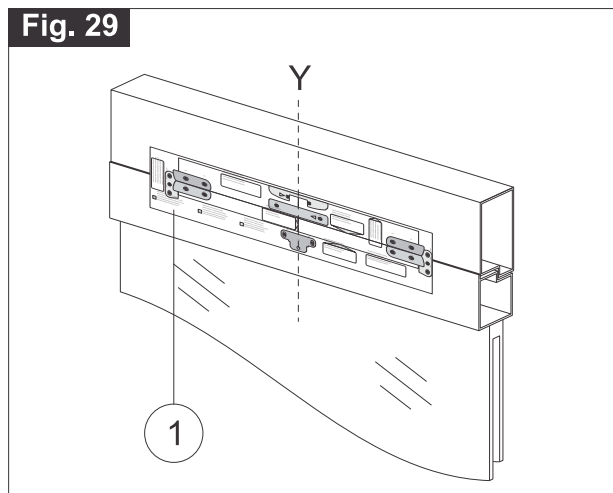


Fig. 30

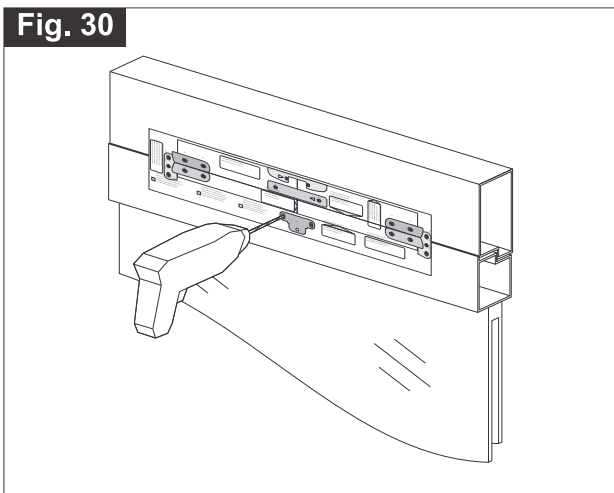


Fig. 31

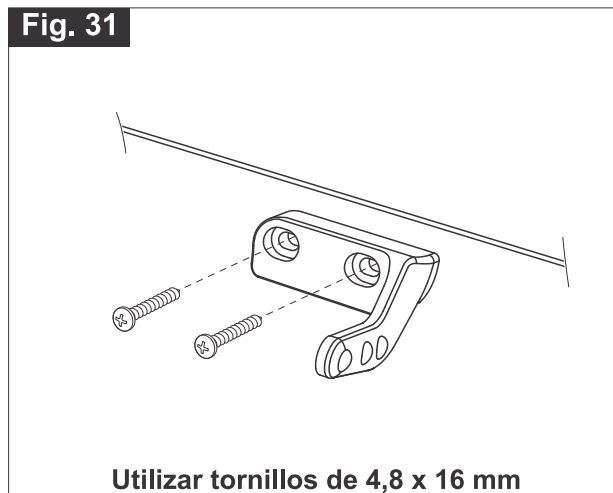


Fig. 32

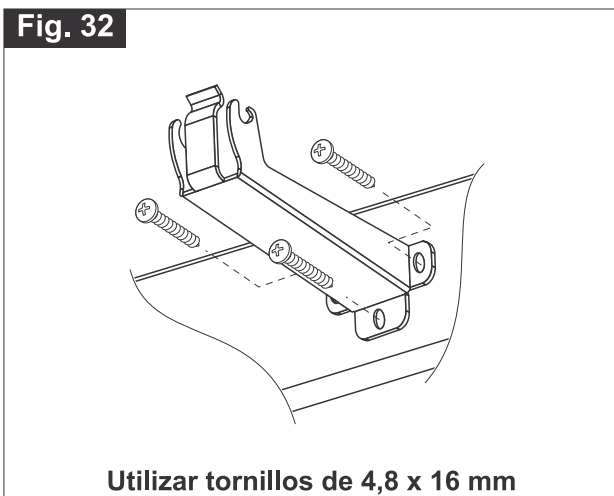


Fig. 33

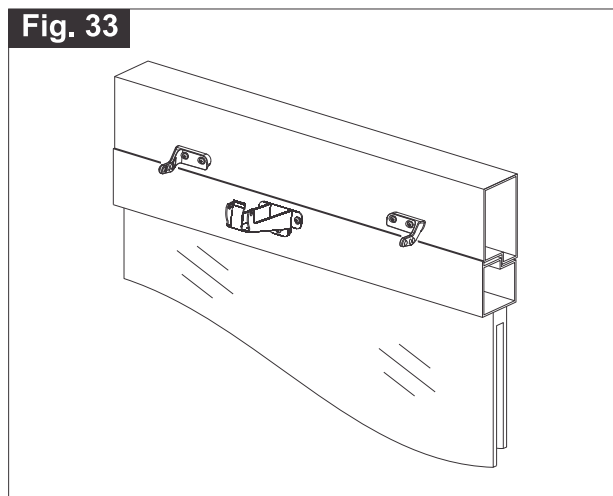


Fig. 34

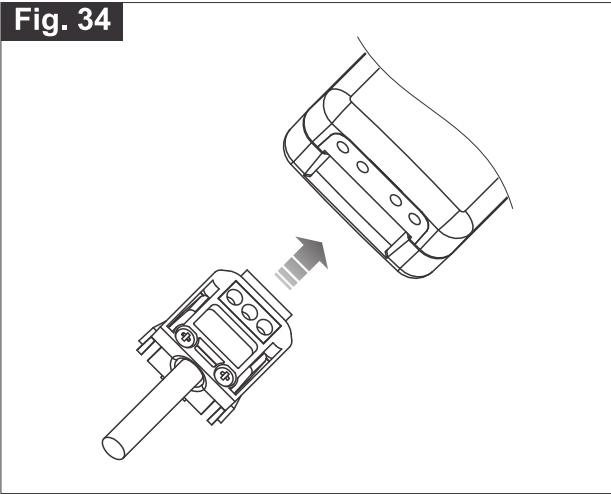


Fig. 35

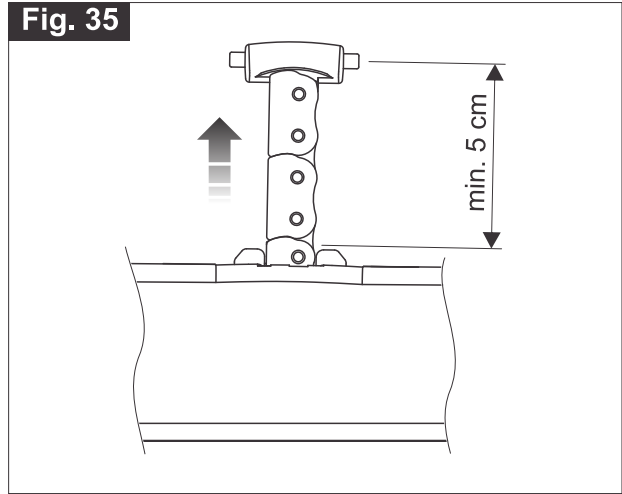


Fig. 36

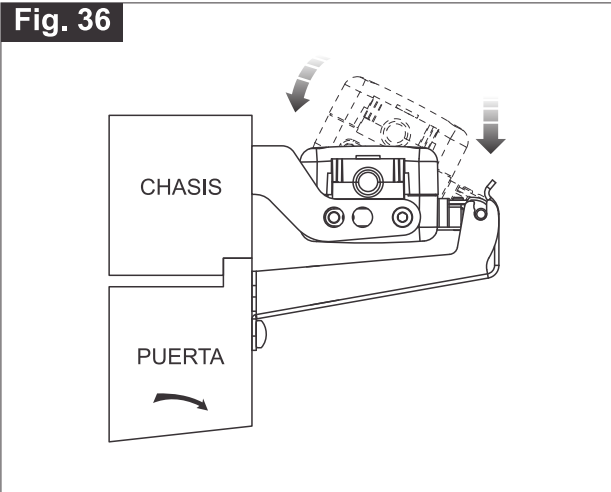


Fig. 37

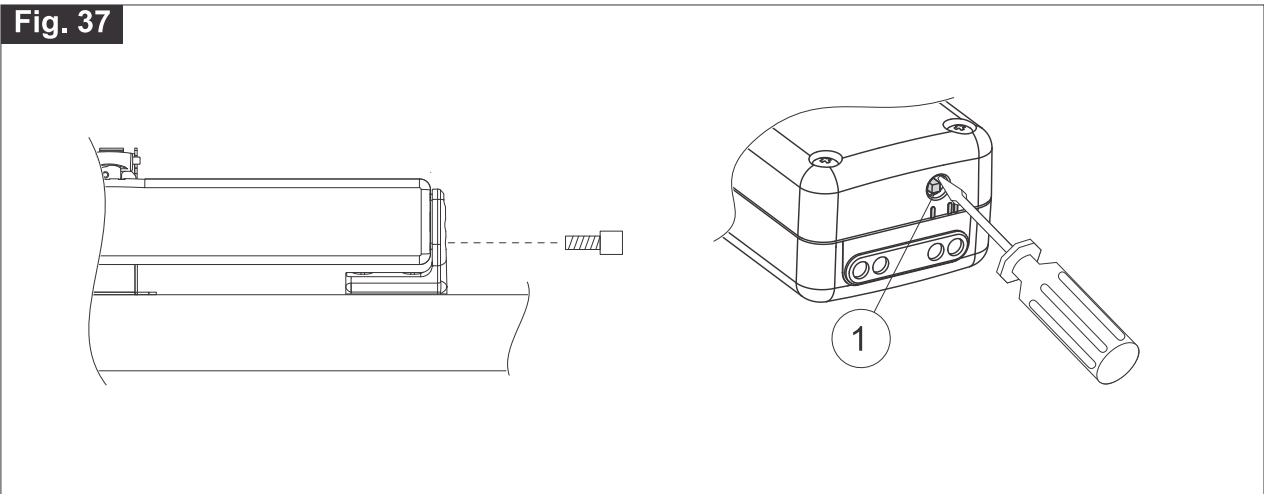


Fig. 38

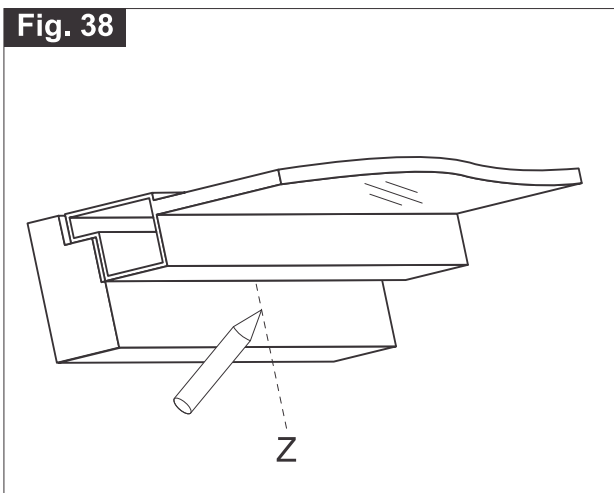


Fig. 39

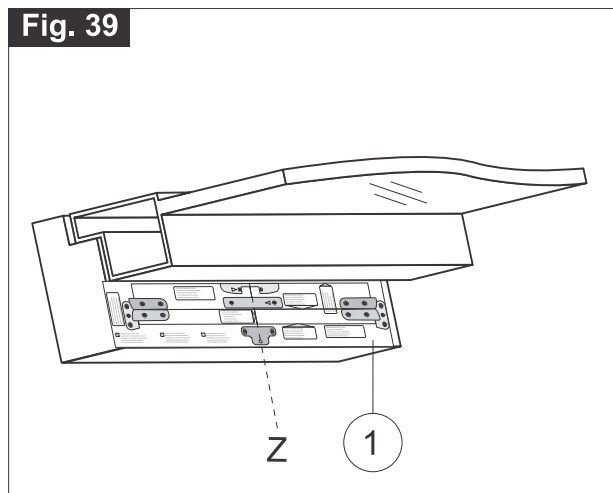


Fig. 40

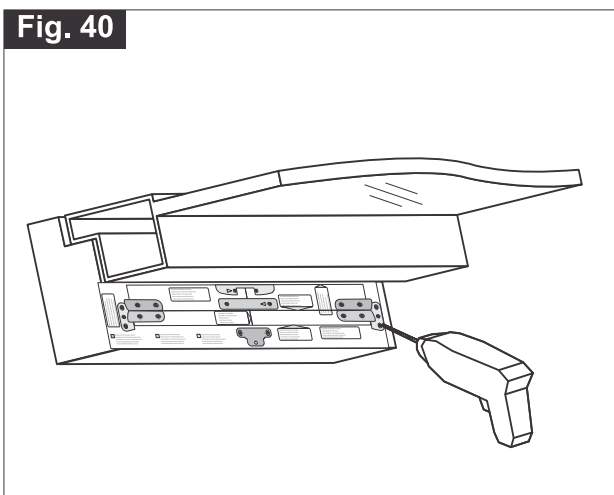


Fig. 41

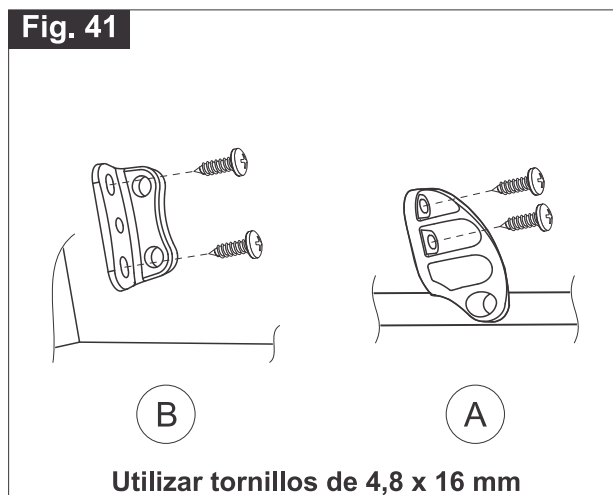


Fig. 42

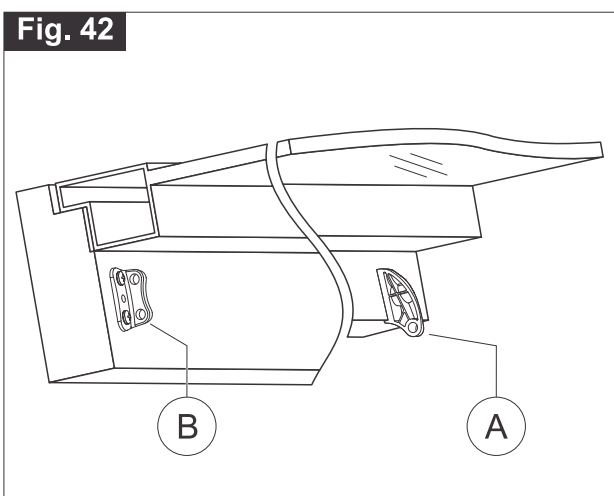


Fig. 43

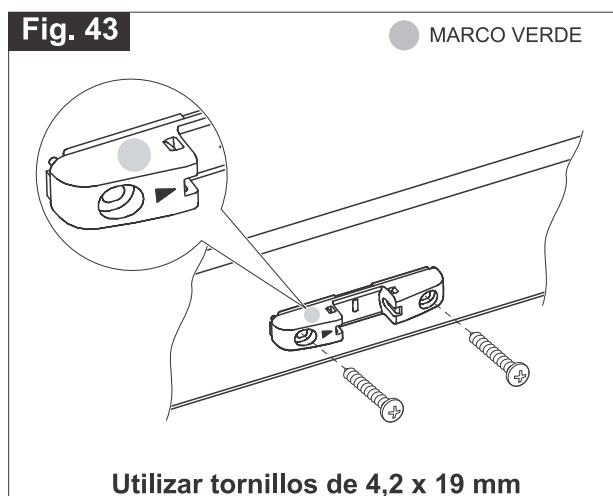


Fig. 44

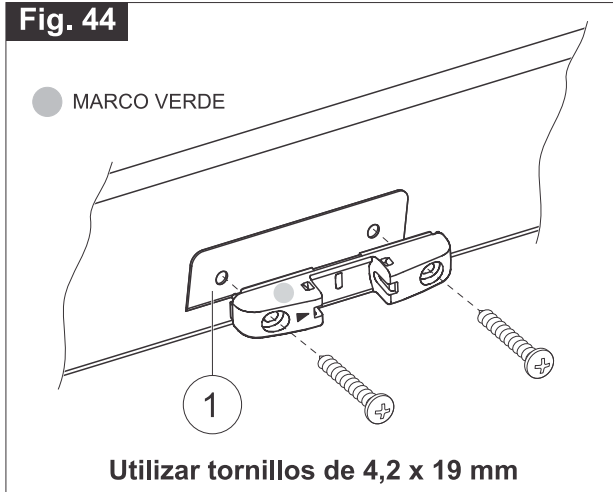


Fig. 45

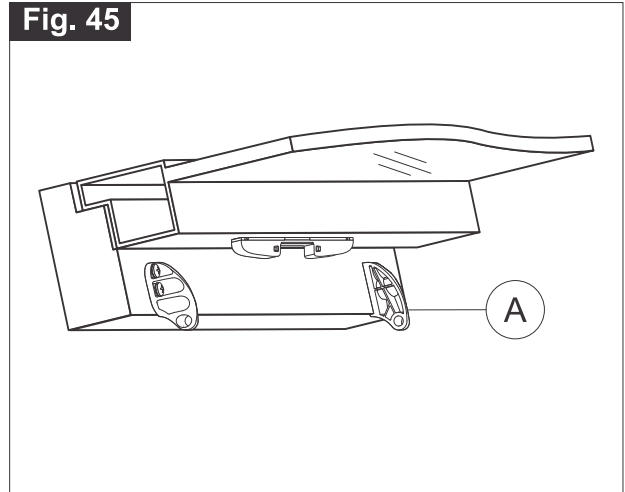


Fig. 46

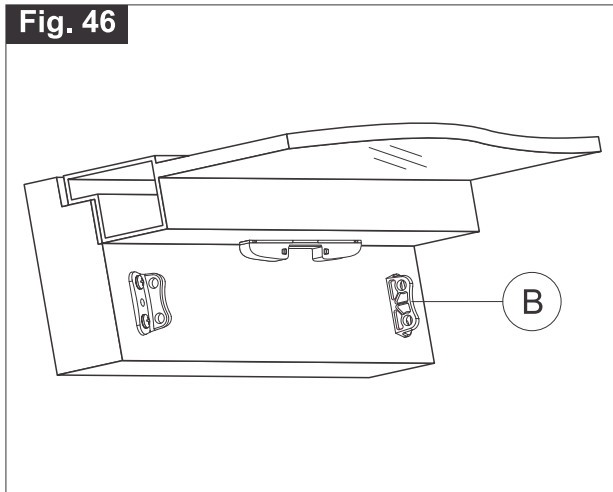


Fig. 47

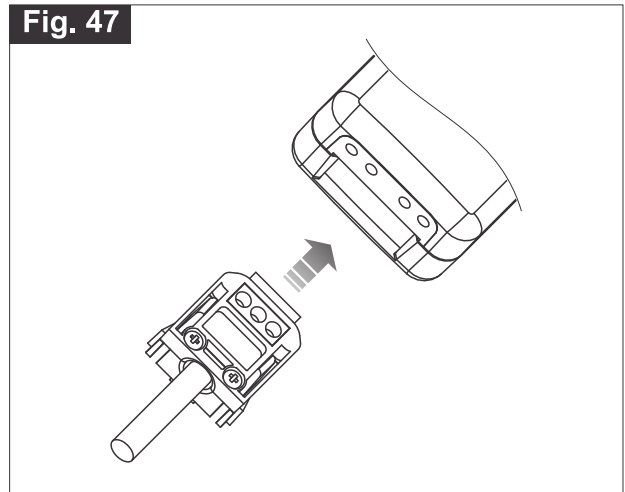


Fig. 48

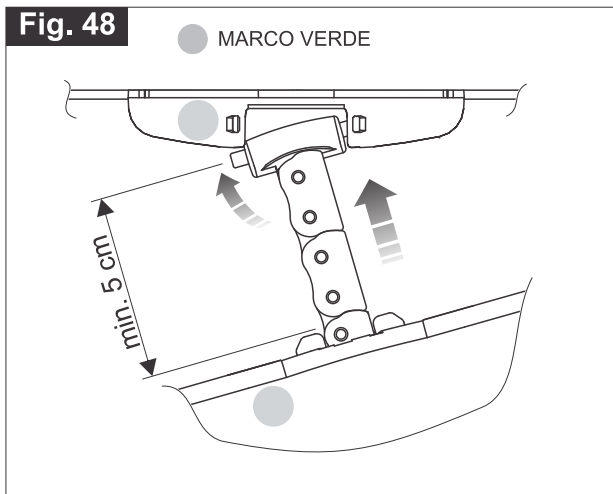
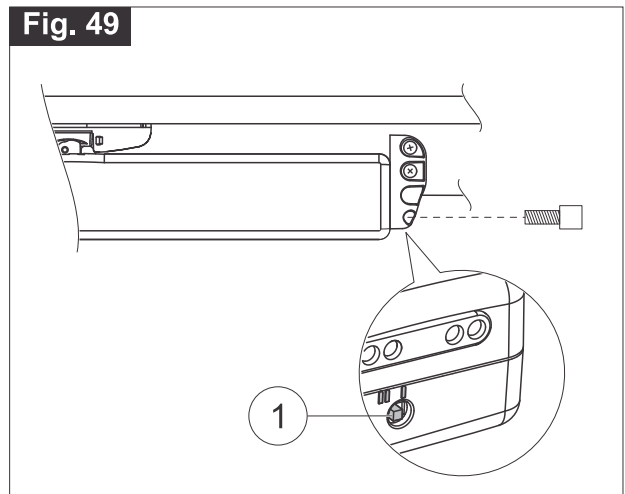
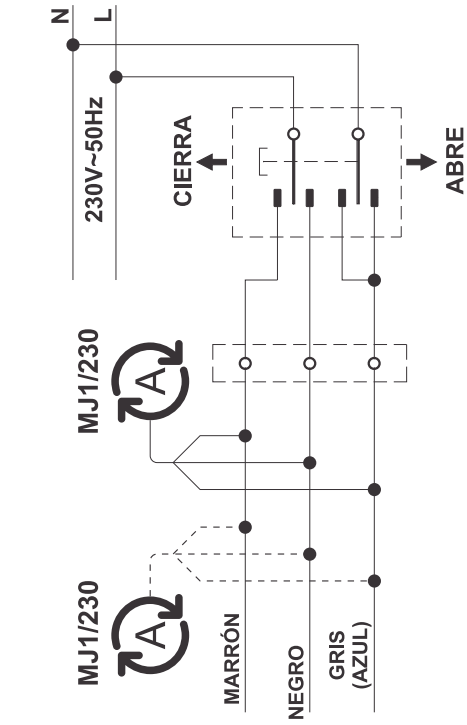


Fig. 49

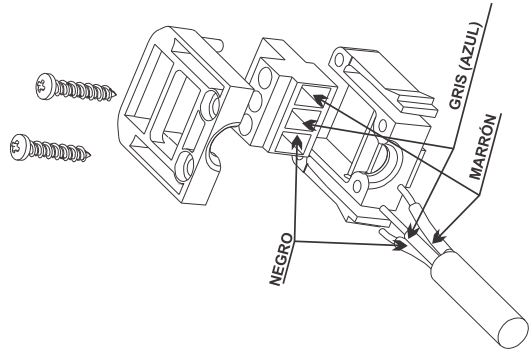


Esquema eléctrico

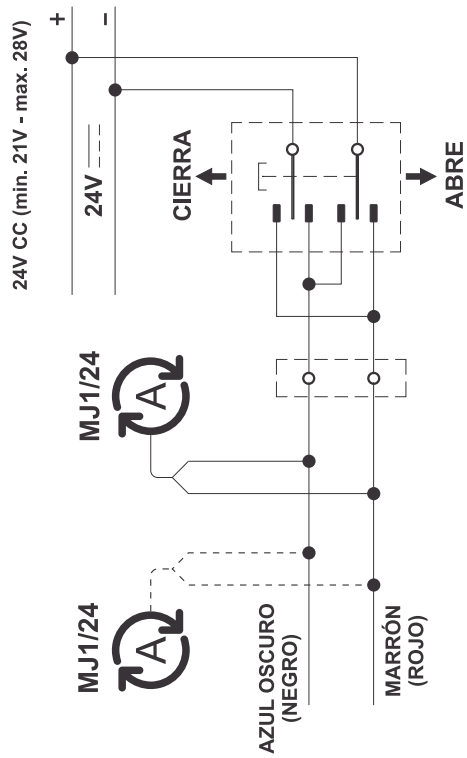
230 V



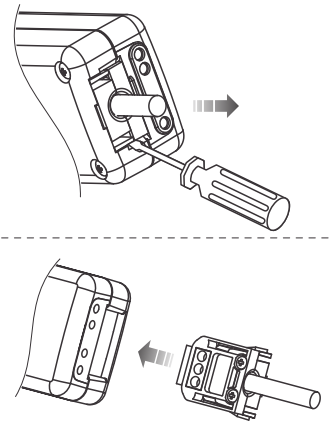
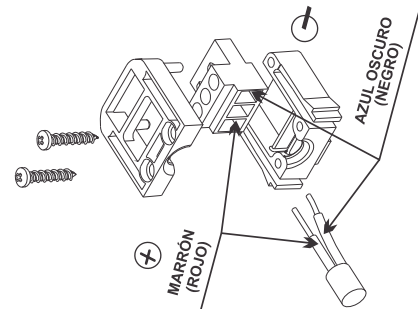
ESTE SÍMBOLO IDENTIFICA EN LOS ESQUEMAS DE CONEXIÓN ELÉCTRICA EL OPERADOR Stateurop.



24 V



ESTE SÍMBOLO IDENTIFICA EN LOS ESQUEMAS DE CONEXIÓN ELÉCTRICA EL OPERADOR Stateurop.




La garantía por taras o defectos, tal como se contempla en el art. 1490 del Código Civil italiano, cubre los productos y sus partes durante un periodo de 24 meses a partir de la fecha de expedición de la fábrica.

La garantía de buen funcionamiento de los aparatos, facilitada por el fabricante, se entiende como que el fabricante se compromete a reparar o sustituir gratuitamente, a la mayor brevedad posible, aquellas partes que se hubieran averiado por un defecto de fabricación o tara del material durante el periodo de garantía. El comprador no tendrá derecho a ningún tipo de indemnización por posibles daños u otros gastos. Quedan excluidas de la garantía las partes frágiles y expuestas a un deterioro natural, así como a agentes o procedimientos corrosivos, a sobrecargas aunque sean sólo temporales, etc. El fabricante no responde de posibles daños causados por un montaje inadecuado, maniobra o manipulación, ni por excesivos forzamientos o uso inadecuado.

El fabricante no responde si el producto se ha manipulado o desmontado, si no dispone de etiqueta o presenta señales evidentes de golpes u otro. Las reparaciones en garantía se deberán considerar siempre "franco fábrica productor". Los gastos de transporte correspondientes (ida/vuelta) corren siempre por cuenta del comprador. Para eventuales inspecciones de personal especializado, está a cargo del fabricante el coste de la mano de obra, con excepción de las inspecciones o intervenciones de mantenimiento en lugares no fácilmente inspeccionables que corren a cargo del comprador. En cualquier caso, se tendrán que reembolsar los gastos de locomoción (de ida y vuelta), las horas de viaje, los gastos de dietas y de alojamiento del personal.

La garantía es válida sólo si el presente módulo, que forma parte de las instrucciones para la instalación y el uso, se rellena completamente y se especifica el motivo de la avería.

Los productos deben instalarse y ser utilizados de conformidad con las características técnicas e instrucciones impartidas por Stateurop, así como en virtud de las normas de seguridad y disposiciones, que regulan la instalación y uso de aparatos eléctricos, en vigor en el país en el que los productos están instalados y se utilizan. Para dicha finalidad el comprador exime expresamente a Stateurop de cualquier tipo de responsabilidad sobre los usos impropios, el incumplimiento de las normas de seguridad, las especificaciones técnicas y las instrucciones para la instalación y el uso.

MODELO		NOTAS										
N°	<table border="1"> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> </table>											<hr/>
CLIENTE	<hr/>	<hr/>										
DIRECCIÓN	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>										
VENDEDOR (tampón y firma) <div style="text-align: right;">  </div>		<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>										

